



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y la conciencia tributaria en las estudiantes de la
I.E Santa Fortunata, Moquegua 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Arpasi Pacho, Milagros Brisayda (orcid.org/0009-0000-2792-8106)

ASESOR:

Dr. Urrutia Flores, Manuel (orcid.org/0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

TRUJILLO – PERÚ

2024

Dedicatoria

Gracias a mi Señor y a mi familia que han sido mi guía, mi fortaleza y cuya mano fiel y amorosa está siempre conmigo.

Agradecimiento

Agradezco a mis padres quienes siempre me alentaron a perseguir mis metas con amor, dedicación y a nunca rendirme ante las dificultades. También me brindaron apoyo material y económico para que pudiera concentrarme en mis estudios, nunca rendirme y perseguir mis sueños.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, URRUTIA FLORES MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Cultura tributaria y la conciencia tributaria en las estudiantes de la I.E Santa Fortunata, Moquegua 2022", cuyo autor es ARPASI PACHO MILAGROS BRISAYDA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
URRUTIA FLORES MANUEL DNI: 09592775 ORCID: 0000-0003-3732-4490	Firmado electrónicamente por: MURRUTIAF el 11- 01-2024 21:44:59

Código documento Trilce: TRI - 0726739



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ARPASI PACHO MILAGROS BRISAYDA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Cultura tributaria y la conciencia tributaria en las estudiantes de la I.E Santa Fortunata, Moquegua 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO DNI: 74278191 ORCID: 0009-0000-2792-8106	Firmado electrónicamente por: MBARPASI el 08-01- 2024 17:40:42

Código documento Trilce: TRI - 0726763

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras.....	viii
RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variable y operacionalización de variables	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos.....	19
3.6. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	21
4.1 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado.....	21
4.2 Resultados descriptivos	22
4.3 Análisis inferencial – contrastación de hipótesis.....	38
V DISCUSIÓN.....	44
VI CONCLUSIONES	47
VII RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 Validez del instrumento.....	17
Tabla 2 Rangos para determinar la confiabilidad del instrumento	18
Tabla 3 Análisis de confiabilidad del instrumento - Educación tributaria	18
Tabla 4 Análisis de confiabilidad del instrumento - Conciencia tributaria	19
Tabla 5 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para conocer la influencia entre la educación tributaria con la conciencia tributaria	21
Tabla 6 Shapiro-wilk cuando $n \leq 50$ y kolmogorov-Smirnov, cuando $n \geq 50$	39
Tabla 7 Prueba de normalidad kolmogorov-Smirnov	40
Tabla 8 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la influencia entre la educación tributaria con las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata.....	41
Tabla 9 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la influencia de los valores tributarios en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata	42
Tabla 10 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la incidencia de los conocimientos tributarios en la conciencia del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata.....	43
Tabla 11 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la repercusión de las estrategias educativas en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata.....	44

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 El nivel de conocimientos en tributación mediante las estrategias educativas mejoran la responsabilidad de tributar en las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata.....	22
Figura 2 El nivel de conocimientos en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes de las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata	23
Figura 3 El nivel de conocimiento de los beneficios tributarios ayuda a comprender la evasión tributaria de las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata.....	24
Figura 4 El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasión tributaria en las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata.....	25
Figura 5 En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributación, te permiten fortalecer los valores con respecto a la responsabilidad de tributar	27
Figura 6 He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios	27
Figura 7 Considero que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidez de aprendizaje en el colegio	28
Figura 8 Con el uso de historietas participo activamente mejor en la clase y aprendo mejor	29
Figura 9 Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago.....	31

Figura 10 Si tuvieras un negocio en el futuro, Considerarías correcto ocultar tus ingresos para pagar menos impuestos tributarios a la SUNAT	31
Figura 11 Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país.....	32
Figura 12 considero que con la actualización de datos en el portal de la SUNAT me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país	33
Figura 13 Si fueras una empresa te gustaría que te paguen según a tu cronograma de pago para que te puedan afianzar a futuro	35
Figura 14 Crees que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados	36
Figura 15 Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos	36
Figura 16 Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la SUNAT.....	37

Resumen

El proyecto de la investigación fue resolver si la educación tributaria en el año 2022 incide en la conciencia tributaria de los estudiantes de secundaria de la institución educativa Santa Fortunata. La prueba se administró a 93 estudiantes de quinto grado mediante 16 preguntas estructuradas. El diseño fue no experimental, transversal, descriptivo y correlacional, y se realizaron análisis inferenciales mediante procedimientos estadísticos SPSS 26.0 y pruebas no paramétricas de chi-cuadrado, confirmando la hipótesis alternativa de frecuencia de ocurrencia entre variables. Los resultados muestran diferencias significativas: el 30,11% cree que las estrategias educativas pueden mejorar el conocimiento tributario, mientras que el 20,43% no está de acuerdo. La mayoría está en contra de la evasión fiscal (35,48%), mientras que un 32,26% se muestra indeciso. Las opiniones sobre la necesidad de los impuestos para el desarrollo económico difieren (30,11% está de acuerdo, 26,88% en desacuerdo). La diversidad de opiniones apunta a problemas como la carencia de recursos y urgente obligación de actualizar los programas educativos. Está claro que la educación tributaria influye en gran medida en la comprensión tributaria y debe integrarse en los objetivos de estudio de la escuela secundaria, así como conocimiento, valores y estrategias educativas influyen en las actitudes tributarias.

Palabras clave: Actitudes, conocimiento, estrategias, valores, educación.

Abstract

The research project was to resolve whether tax education in 2022 affects the tax awareness of high school students at the Santa Fortunata educational institution. The test was administered to 93 fifth grade students using 16 structured questions. The design was non-experimental, transversal, descriptive and correlational, and inferential analyzes were carried out using SPSS 26.0 statistical procedures and non-parametric chi-square tests, confirming the alternative hypothesis of frequency of occurrence between variables. The results show significant differences: 30.11% believe that educational strategies can improve tax knowledge, while 20.43% disagree. The majority is against tax evasion (35.48%), while 32.26% are undecided. Opinions on the need for taxes for economic development differ (30.11% agree, 26.88% disagree). The diversity of opinions points to problems such as the lack of resources and the urgent obligation to update educational programs. It is clear that tax education greatly influences tax understanding and should be integrated into secondary school study objectives, just as knowledge, values and educational strategies influence tax attitudes.

Keywords: Attitudes, knowledge, strategies, values, education

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la compleja problemática vinculada a cultura tributaria y conciencia fiscal en alumnos de secundaria constituye un desafío extendido en múltiples países. La carencia de comprensión y conciencia entre los jóvenes sobre la relevancia de los impuestos, junto con la falta de una educación tributaria adecuada en los sistemas educativos, emerge como un problema fundamental.

Esta falta de entendimiento conduce a actitudes negativas hacia el desempeño de la responsabilidad fiscal, incluida la evasión fiscal, y genera percepciones equivocadas sobre la equidad y eficacia de los impuestos. En este contexto, la realidad internacional enfrenta desafíos en el desarrollo de programas educativos que aborden la educación tributaria desde edades tempranas, adaptándose a las dinámicas fiscales y económicas globales cambiantes. Esta situación se refleja en la realidad peruana, donde la falta de comprensión del sistema tributario se traduce en prácticas perjudiciales que afectan el desarrollo del país. En Moquegua, Perú, la compleja conexión entre cultura tributaria y formación de la conciencia fiscal en estudiantes de secundaria se revela como un tema crucial en el contexto socioeconómico del país, especialmente en este departamento sureño.

El sistema tributario peruano, reflejo de su complejidad y evolución, desempeña un papel central en la financiación de trabajos públicos y la ejecución de proyectos de desarrollo. Moquegua, con su riqueza minera y economía diversificada, enfrenta desafíos y oportunidades tributarias particulares. En este panorama, la Institución Educativa Santa Fortunata se erige como un actor esencial en la formación de la próxima generación de contribuyentes y ciudadanos conscientes en Moquegua. Dada la etapa formativa crucial de los estudiantes de secundaria, representan un público receptivo

para adquirir conocimientos sobre la relevancia de los impuestos y su impacto en el desarrollo regional y nacional. La conciencia tributaria en el Perú, especialmente en Moquegua, refleja una combinación de percepciones y actitudes. A pesar del reconocimiento por algunos ciudadanos de la relevancia de efectuar con sus obligaciones tributarias como un deber cívico, persisten desafíos como la informalidad económica, la evasión fiscal y la percepción de la ineficiencia en el uso de los recursos tributarios.

En Moquegua, la conciencia tributaria se ve influenciada por las características particulares de la región, con opiniones diversas sobre la aportación de la producción minera al desarrollo económico y social. Ante estas complejidades, la Institución Educativa Santa Fortunata emerge como un entorno propicio para abordar las brechas de conocimiento y estimular una comprensión más profunda de la cultura tributaria. La falta de claridad y capacidad en la gestión de los recursos tributarios a menudo genera desconfianza en la población. En este sentido, la Institución Educativa Santa Fortunata puede desempeñar un papel crucial al facilitar el diálogo entre la comunidad, las autoridades fiscales locales y otros actores relevantes, proporcionando claridad sobre la asignación de fondos y fortaleciendo la conexión entre los impuestos pagados y los beneficios recibidos.

Es esencial reconocer que la cultura tributaria a pesar de que la comprensión técnica de los impuestos; implica cultivar una mentalidad que valore la contribución individual al bienestar colectivo. La Institución Educativa Santa Fortunata puede fomentar esta mentalidad al centrarse en el progreso de habilidades como el pensamiento crítico y la responsabilidad cívica, inculcando la idea de que los impuestos son una inversión en el progreso y el desarrollo sostenible, esencial para arraigar una conciencia tributaria sólida.

Dentro de la problemática se menciona lo siguiente: ¿Cómo la educación tributaria influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata Año 2022? Y los problemas específicos son: ¿Cómo la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución educativa Santa Fortunata año 2022?, ¿Cuál es el nivel de los valores tributarios ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022?, ¿Cómo

los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022 ?, ¿Cómo las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la institución Educativa Santa Fortunata año 2022?.

La justificación desde un panorama teórico, trata de abordar la cultura tributaria y fomentar la conciencia fiscal en los estudiantes de nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata, Moquegua, se fundamenta en diversos principios. La teoría económica y sociológica respalda la noción de que una sociedad bien informada sobre la relevancia de los impuestos tiende a ser más participativa y consciente en su contribución fiscal. Los modelos económicos subrayan la esencialidad de una tributación adecuada para el financiamiento de servicios públicos y el desarrollo sostenible. Asimismo, las teorías sociológicas argumentan que una cultura tributaria sólida fortalece la cohesión social al generar una comprensión compartida de la responsabilidad ciudadana. En el ámbito educativo, respalda la idea de que la formación de la conciencia tributaria desde edades tempranas tiene un impacto positivo en el comportamiento fiscal a lo largo de la vida. Las teorías pedagógicas sostienen que la integración de la educación tributaria en el currículo escolar no solo proporciona conocimientos prácticos, sino que también desarrolla habilidades críticas y promueve valores cívicos fundamentales.

Desde un enfoque práctico, la necesidad de abordar la cultura tributaria en la Institución Educativa Santa Fortunata responde a desafíos concretos que enfrenta Moquegua y el Perú en general. La presencia significativa de la industria minera en la economía regional impone la responsabilidad de comprender y gestionar adecuadamente los recursos fiscales generados por esta actividad. La falta de transparencia y la percepción de inequidad en la distribución de estos recursos hacen que sea crucial desarrollar una conciencia tributaria informada y activa. En el ámbito práctico, abordar la cultura tributaria en una institución educativa secundaria se alinea con las tendencias globales en educación, que reconocen la importancia de enseñar habilidades prácticas y relevantes para la vida cotidiana. La integración de la educación tributaria no solo dota a los estudiantes de conocimientos técnicos, sino que también los prepara para enfrentar los desafíos fiscales de la sociedad en la que viven.

La metodología propuesta para abordar la cultura tributaria y la conciencia fiscal en la Institución Educativa Santa Fortunata implica la implementación de programas educativos específicos, la interacción con profesionales tributarios y la facilitación de diálogos abiertos entre la comunidad educativa y las autoridades fiscales locales. Esta metodología se basa en enfoques pedagógicos modernos que fomentan la participación activa y el aprendizaje experiencial. La interacción con profesionales del campo tributario proporciona una perspectiva práctica y aplicada, conectando los conceptos teóricos con la realidad. Además, la facilitación de diálogos abiertos se inspira en enfoques participativos que buscan comprometer a la población en la toma de decisiones y promover la transparencia.

La justificación social radica en la importancia de desarrollar ciudadanos informados y conscientes en asuntos tributarios. Ya que, la cultura tributaria y la conciencia fiscal son fundamentales para construir una sociedad responsable y equitativa. Los impuestos son esenciales para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo, y la comprensión de los estudiantes sobre la relevancia de los impuestos puede influir positivamente en su participación cívica y en su aprecio por la contribución individual al bienestar colectivo. Específicamente se basa en la necesidad de formar a los estudiantes como ciudadanos conscientes y comprometidos en asuntos tributarios, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la equidad y la responsabilidad cívica.

Se proponen los siguientes objetivos de investigación: objetivo general: Conocer si la educación tributaria influye en la conciencia tributaria de los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022. Y los objetivos específicos son: Conocer si la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022 Conocer si el nivel de los valores tributarios influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata en el 2022,conocer si los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022,conocer si las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata en el 2022

Para el estudio la hipótesis general es: la educación tributaria influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución

Educativa Santa Fortunata en el 2022. Y las hipótesis específicas son: la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022. el nivel de los valores tributarios se verá influenciados significativamente ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022, los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022, las estrategias educativas repercuten en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En esta sección, se mencionan algunos estudios anteriores relacionados con nuestro trabajo, con la intención de considerarlos como antecedentes. Se han revisado investigaciones a nivel internacional, nacional y local para establecer un marco contextual. Antecedentes internacionales:

A nivel internacional, en Cuba, Fonseca (2021) llevó a cabo una investigación el interés es evaluar el nivel de entendimiento e relación entre los agentes e instituciones implicados en el proceso de educación ciudadana de los estudiantes como mediadores directos o indirectos de este proceso. El enfoque metodológico utilizado fue cuantitativo y descriptivo. Los resultados indicaron que, según la comunidad encuestada, la mayoría expresó que las personas que venden artículos y/o alimentos no cumplen con el pago de impuestos ni con la obtención de la patente. Este hallazgo fue destacado por 137 educandos, lo que representa el 76.1% del total de encuestados. La conclusión principal fue que este dato superó incluso la comprensión de la Constitución de la República por parte de las familias, aspecto crucial para el entendimiento de la legalidad en el contexto socialista. El artículo del autor aborda la formación de la cultura cívica tributaria en la educación secundaria básica, enfocándose en las interacciones entre la escuela, la familia y la comunidad. Se destacan resultados clave que revelan limitaciones en la formación ciudadana y su impacto en la realidad local.

Por otra parte, en Mexico, Sinforoso et al (2018) se realizó un estudio para evaluar la educación tributaria de estudiantes de sexto grado de escuelas primarias públicas de Actopan, Veracruz. Utilizó un enfoque cuantitativo descriptivo transversal y utilizó un cuestionario compuesto por 10 preguntas cerradas. El estudio se realizó en 10 escuelas primarias públicas de Actopan, Veracruz. Los resultados obtenidos muestran que aunque la mayoría de los estudiantes indican interés por la tributación y sus aplicaciones y buscan información en los medios de comunicación, todavía existe un desconocimiento sobre la tributación y sus aplicaciones. Concluye recomendando la implementación de un programa de ciudadanía fiscal en la educación primaria en México para promover la educación fiscal de los futuros contribuyentes.

Asimismo, en Venezuela, bordones et al (2019) los autores llevaron a cabo un artículo con el propósito de desarrollar estrategias para la formación de valores ciudadanos a través de la educación tributaria en la Unidad Educativa San Miguel Febres Cordero. Estudio cuantitativo, analizando numéricamente con un enfoque descriptivo. La obtención de datos se realizó en encuestas con preguntas cerradas, revelando una carencia de conocimientos en materia tributaria entre los estudiantes. Se propone la implementación de estrategias educativas, como juegos y talleres, para abordar esta deficiencia. A partir de la investigación, se puede argumentar que los jóvenes presentan un escaso interés y conocimiento en temas tributarios, situación atribuida a la carencia de programas educativos tributarios en su institución y la ausencia de una cultura tributaria en la comunidad.

De igual forma, En Bolivia, Murillo (2020) El propósito de este estudio es describir estrategias educativas y su integración con las tecnologías digitales para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes. Se utilizaron métodos de investigación cualitativos y exploratorios para profundizar en diversos estudios, métodos y conceptos relacionados con las estrategias de enseñanza. El análisis cubre estrategias previas al servicio, de enseñanza y posteriores al servicio y destaca herramientas clave como declaraciones de objetivos, organizadores anticipados, mapas mentales, mapas conceptuales, ilustraciones y analogías. Además, hay un fuerte énfasis en el plan que utilizan los estudiantes en su aprendizaje académico, incluida la revisión, elaboración, organización, comprensión, apoyo y aprendizaje significativo. Las nuevas tecnologías y recursos digitales disponibles en Internet están adquiriendo cada vez más consideración en el ámbito de la educación. Específicamente, aborda la importancia de estas herramientas para cerrar la brecha digital en la educación y asegura que todos los estudiantes tengan un acceso igual y efectivo a las oportunidades educativas. En definitiva, la atención se centra en la integración estratégica de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo. Se destaca cómo estas herramientas no solo complementan las estrategias educativas tradicionales, sino que también abren nuevos escenarios activos de interrelación e interacción entre docentes y estudiantes.

Esta integración efectiva no solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también contribuye a los entornos educativos más dinámicos y participativos.

En el ámbito nacional, en Arequipa, Choque (2018) el propósito de su estudio fue evaluar la relación entre el sistema tributario y la conciencia tributaria entre estudiantes de secundaria de la ciudad del Cusco. Se evaluó a setenta estudiantes de secundaria mediante métodos cuantitativos y un diseño correlacional sin grupo control. Los resultados obtenidos muestran que el conocimiento tributario promedio es del 50%, lo cual es inferior a las expectativas establecidas. La conciencia fiscal también está por debajo del 50%. Una vez desglosados los resultados, se analizan conceptos como la eficiencia tributaria y la materialidad de la SUNAT. Sin embargo, existen diferencias obvias en la definición de sistema tributario, el significado de impuesto y el concepto de sistema tributario. La tasa media general de aciertos fue del 57,3% y la tasa de error del 42,7%. Esta diferencia resalta la necesidad de que los participantes mejoren su comprensión general de los conceptos tributarios. En general, los resultados resaltan cuestiones importantes en la percepción del servicio público, el uso racional de los ingresos tributarios, la transparencia de la información gubernamental sobre dónde se gastan los fondos tributarios y la eficacia de la administración tributaria pública. Estas áreas de debilidad indican una necesidad urgente de actividades educativas y de sensibilización para abordar estas brechas y promover una comprensión más profunda y precisa del papel y la importancia de los impuestos en la sociedad.

De igual forma, en Lima, Chinchay (2021) La investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la educación tributaria en la formación de la conciencia tributaria en estudiantes de secundaria en la Institución Educativa Annie Soper. Se empleó un enfoque aplicado y un diseño no experimental, encuestando a 48 alumnos de 3°, 4° y 5° grado en una sección específica de la institución en Moyobamba, San Martín. Los resultados indican carencias en conocimientos tributarios básicos, a pesar

de la existencia de programas educativos. Se concluye que la educación tributaria en secundaria, sin intervenciones adicionales, no tiene un impacto significativo en la formación de la conciencia tributaria, resaltando la necesidad de mejorar los métodos educativos y considerar intervenciones complementarias para fortalecer la comprensión tributaria entre los estudiantes.

Mientras que, en Puno, Acero (2018) en su tesis, se plantea como objetivo determinar el nivel de conocimiento sobre la cultura tributaria presente en los estudiantes de Quinto Grado en las Instituciones Educativas Secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora en la Ciudad de Puno. La investigación se clasifica como descriptiva, con un diseño descriptivo comparativo que busca establecer diferencias y similitudes entre los grupos de estudiantes de dos instituciones educativas secundarias de Quinto Grado. La población abarca a todos los estudiantes de este nivel en ambas instituciones, utilizando la técnica del examen con una prueba escrita como instrumento para la recopilación y análisis de datos. Los resultados revelan la falta de promoción de una cultura tributaria en el sistema educativo peruano. El estudio resalta la necesidad de ampliar este tema para despertar interés y conciencia en los estudiantes, enfatizando la importancia de formar ciudadanos críticos, participativos, responsables, creativos, tolerantes y transparentes. Se sostiene la convicción de que esta formación contribuirá a una transformación profunda y real de la sociedad.

Así mismo, en Lima, Cardenas (2022) El objetivo del estudio fue determinar la prevalencia de la educación tributaria en el nivel de educación primaria general y la formación de la cultura tributaria de los estudiantes, el cual se llevó a cabo en un estudio longitudinal no experimental, explicativo y correlacional. La prueba de hipótesis confirma la relación entre variables y examina la relación entre variables independientes y dependientes. Los resultados mostraron que el convenio entre SUNAT y MINEDU para la promoción de la cultura tributaria entre los estudiantes no se implementó de manera consistente, lo que repercutió negativamente en la educación tributaria. El estudio examina cuestiones relacionadas, como la relación de la cultura fiscal con cuestiones como la corrupción y la informalidad. subraya la necesidad de una perspectiva integral de la educación fiscal que abarque múltiples dimensiones e involucre a todos los actores relevantes, desde educadores y estudiantes hasta las autoridades públicas pertinentes. Este enfoque holístico es

esencial para desarrollar una comprensión profunda y efectiva de los impuestos, promoviendo así el cumplimiento tributario voluntario y ayudando a construir una ciudadanía responsable y consciente de los impuestos.

En el contexto local, en Moquegua, Quispe (2019) condujo un estudio con el propósito de determinar el nivel de conocimiento sobre la cultura tributaria en los estudiantes del 5º Grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Pública A 28 Perú Birf de Azángaro. Esta investigación adopta la clasificación de aplicativa descriptiva, incorporando un diseño no experimental para analizar la percepción tributaria de 83 estudiantes. Los resultados revelan un panorama significativo: el 42% de los encuestados muestra una falta de conocimiento o desconocimiento sobre la tributación, mientras que un 40% la vincula directamente con el acto de pagar impuestos al Estado. Por otro lado, un 12% la asocia con la evaluación de una cantidad de dinero, y un reducido 6% sostiene que está relacionada con apostar dinero en juegos. Se destaca la manifestación de un conocimiento deficiente entre los estudiantes sobre la importancia de recaudar impuestos para el bienestar común. Este vacío en la cultura tributaria indica la necesidad urgente de implementar estrategias educativas que aborden estos déficits, buscando promover una comprensión más completa y consciente de la función y la relevancia de los impuestos en la sociedad. Así mismo plantea la importancia de establecer programas educativos que no solo informen sobre los aspectos técnicos de la tributación, sino que también fomenten una conciencia cívica más profunda, resaltando la conexión directa entre el entrega de impuestos y el desarrollo de servicios y recursos comunes que benefician a la sociedad en su conjunto. Este enfoque integral podría contribuir significativamente a la formación de ciudadanos más conscientes y relacionados con su responsabilidad tributaria.

Así mismo, en Moquegua, Velasquez y Mamani (2020) los autores se propusieron determinar la relación entre la cultura y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de Moquegua durante el período 2019. Para lograr este objetivo, llevaron a cabo una metodología exhaustiva, empleando un diseño no experimental para investigar a 498 comerciantes. Se seleccionó una muestra de 152 unidades de análisis utilizando encuestas y cuestionarios como técnicas, y se utilizó la tabulación de fichas y el software SPSS V.25.0 para el análisis de datos. Los resultados principales revelan

niveles regulares en las dimensiones de práctica de valores (40.3%), conocimiento de normas legales (42.9%) y actitud (44.0%) con respecto a la cultura tributaria. En relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias, la acción contribuyente obtuvo un 54.5%, calificado como bueno, mientras que la transgresión tributaria fue considerada mala con un 45.3%. El estudio concluyó que existe una relación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de los comerciantes del Mercado Central de Moquegua en el año 2019. Este hallazgo resalta la importancia de una comprensión profunda y comprometida de los comerciantes con respecto a los aspectos tributarios, sugiriendo que una cultura tributaria sólida contribuye de manera significativa al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Además, en Moquegua, Mamani y Espinoza (2022) Los autores tuvieron como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario entre los comerciantes del mercado de Ilo Pacocha en el año 2021. La metodología de este estudio fue cuantitativa y se clasificó como aplicada mediante un diseño transversal no experimental. correlación. En la encuesta participaron 383 comerciantes, muestreados directamente del mercado de Ilos Pacocha en 2021, con un total de 61 participantes. Los resultados muestran que existe una relación positiva directa y significativa entre la cultura tributaria corporativa y el cumplimiento tributario, con un coeficiente de correlación de 0,765. Este hallazgo resalta la fuerte correlación positiva entre el nivel de conocimiento tributario y el grado en que las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias. En otras palabras, a medida que se desarrolla la cultura tributaria, el cumplimiento tributario se vuelve más favorable, y este resultado sugiere que la comprensión y el cumplimiento de los conceptos tributarios por parte de los comerciantes afecta directamente su comportamiento de cumplimiento. Estos hallazgos sugieren que las estrategias dirigidas a fortalecer la cultura tributaria pueden tener un efecto positivo en el cumplimiento tributario de este grupo particular de comerciantes en el mercado de pacocha de Ilo.

En tal sentido se profundiza el tema con los siguientes conceptos. En la investigación, se hace referencia a diversas teorías con el objetivo de profundizar en el entendimiento de la cultura tributaria y la conciencia tributaria. Para García (2019), la cultura tributaria es un marco integral de conocimientos, valores, creencias y actitudes que impregnan a los individuos, las empresas y la sociedad en su conjunto respecto del sistema tributario. El concepto abarca desde una

comprensión profunda de la legislación tributaria hasta una comprensión de la importancia de contribuir a la financiación pública, incluido el grado de cumplimiento tributario voluntario. En este contexto, la cultura tributaria juega un papel crucial en el desarrollo económico sostenible, lo que afecta la eficiencia de la recaudación de impuestos y el concepto de equidad y justicia en el sistema tributario.

Con respecto a la conciencia tributaria, según Jiménez (2018) Se refiere a la percepción y comprensión de una persona de sus obligaciones y responsabilidades financieras. Este concepto es una parte importante de la cultura tributaria y está estrechamente relacionado con el conocimiento que las personas tienen de las normas tributarias y la voluntad de cumplir éticamente con sus obligaciones tributarias. Según Jiménez, la conciencia tributaria significa internalizar la importancia de pagar impuestos para el bienestar colectivo, lo que fomenta el cumplimiento voluntario y ayuda a reducir la evasión fiscal. Juntas, estas teorías proporcionan un marco conceptual integral para analizar y comprender elementos clave relacionados con la cultura y la comprensión tributaria. En cuanto a la educación tributaria, Rodríguez (2019) se define como un proceso integral de educación y sensibilización de individuos y comunidades locales sobre temas tributarios para desarrollar conocimientos sólidos y promover actitudes y comportamientos responsables de acuerdo con las obligaciones tributarias. Este enfoque cubre aspectos legislativos, éticos y prácticos y tiene como objetivo desarrollar ciudadanos informados y comprometidos con su papel en el sistema tributario. Hernández (2020) agrega que el conocimiento tributario implica la comprensión profunda de los conceptos y principios fundamentales del sistema tributario, subrayando la importancia de adquirir un conocimiento detallado de las leyes fiscales para promover la transparencia y la participación activa en la sociedad.

En relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias, según Silva (2020), este se refiere al grado en que los contribuyentes satisfacen sus deberes fiscales, realizando el pago oportuno y completo de impuestos y otras obligaciones establecidas por las autoridades tributarias. Silva destaca que es un indicador clave para evaluar la responsabilidad fiscal de los contribuyentes y la eficacia de la administración tributaria. Los comprobantes de pago, según Fernández (2019), son documentos esenciales emitidos por un vendedor a un comprador para respaldar transacciones comerciales. En el contexto tributario, estos son cruciales para registrar

las operaciones económicas y son requeridos por las autoridades fiscales para verificar la legalidad de las transacciones. Fernández señala que la emisión y correcta utilización de comprobantes de pago contribuyen la transparencia y formalización de la economía. En cuanto al beneficio tributario, Martínez (2021) lo define como las ventajas o reducciones fiscales otorgadas por la legislación a los contribuyentes como incentivos para realizar ciertas actividades económicas o adoptar conductas específicas. Martínez destaca que estos beneficios pueden incluir exenciones, deducciones o créditos fiscales, y son diseñados para estimular el comportamiento tributario deseado. El conocimiento sobre el importe mínimo para solicitar boleta de venta, según Gómez (2019), se refiere a la comprensión por parte de los contribuyentes del monto mínimo a partir del cual están obligados a solicitar una boleta de venta o comprobante equivalente por sus transacciones comerciales. Gómez enfatiza que el conocimiento de este importe mínimo es esencial para garantizar la emisión adecuada de comprobantes y fomentar la transparencia en las operaciones comerciales.

Las estrategias educativas, según Gómez (2019) engloban tácticas y métodos utilizados para transmitir eficazmente los principios tributarios, fomentar la participación ciudadana y desarrollar habilidades prácticas relacionadas con las obligaciones fiscales. Gómez destaca la necesidad de adaptar las estrategias educativas al entorno digital actual para lograr un aprendizaje efectivo y sostenible en materia tributaria. En cuanto a los videos educativos, Gonzáles (2020) destaca que son recursos visuales que utilizan elementos audiovisuales para transmitir información de manera didáctica y atractiva. Gonzáles argumenta que los videos educativos son herramientas efectivas en el ámbito educativo, especialmente en la era digital, ya que ofrecen una forma dinámica de presentar conceptos y facilitan el aprendizaje visual. Los juegos digitales educativos, según Martínez (2019), son aplicaciones interactivas que combinan elementos lúdicos con objetivos pedagógicos. Martínez sostiene que los juegos digitales son herramientas motivadoras que fomentan el aprendizaje activo y la participación, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos de manera divertida.

Los libros educativos, según Rodríguez (2021) son publicaciones diseñadas con propósitos pedagógicos que ofrecen información estructurada y educativa. Rodríguez destaca que, a pesar de ser recursos tradicionales, los libros educativos

son fundamentales en la transmisión de conocimientos, proporcionando un enfoque más profundo y detallado sobre temas específicos. Las historietas educativas, según López (2020), son narrativas gráficas que combinan imágenes y texto para contar una historia con propósitos educativos. López destaca que las historietas son herramientas versátiles que pueden captar la atención de los estudiantes y facilitar la comprensión de conceptos complejos a través de una presentación visual y narrativa. La conciencia tributaria, definida por Pérez (2019), se establece como el grado de conocimiento, comprensión y aceptación por parte de los contribuyentes de sus responsabilidades fiscales, así como la percepción de importancia de cumplir las obligaciones tributarias de manera ética y colaborativa. Pérez argumenta que la conciencia

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque de investigación utilizada fue cuantitativa y estuvo orientada a recolección de datos y al análisis numérico. Este enfoque cuantitativo se centra en la obtención y análisis de datos numéricos y estadísticos para comprender y explicar fenómenos o responder preguntas de investigación. Como se muestra en (Cienfuegos et al., 2022) busca medir variables objetivamente y cuantificar relaciones entre variables.

El nivel investigativo es de carácter descriptivo y correlacional. El enfoque descriptivo se enfoca en la descripción de las variables y sus similitudes, mientras que en términos correlacionales busca determinar la influencia entre los cuentos motores y habilidades sociales de niños de 4 años mediante un análisis estadístico adecuado, como señalan (Ruiz y Valenzuela, 2022).

El tipo de investigación se clasifica como aplicada, según la perspectiva de Ruiz y Valenzuela (2022) lo que implica la comprobación de fenómenos en el medio natural y su análisis, sin la necesidad de corregir las variables. Este enfoque se basa en la obtención de evidencia preliminar sobre asociaciones entre variables.

El diseño de investigación adoptado es no experimental de corte transversal o transeccional, la investigación lleva a cabo en un solo momento, según la definición de Soto (2021). Este tipo de estudios proporciona evidencia preliminar de

asociaciones entre variables, evitando confusiones con estudios de casos y controles en términos de identificación del diseño y cronología entre la exposición y el resultado.

3.2. Variables y operacionalización de variables

3.2.1. Variables de estudio.

Variable I: Educación Tributaria

Variable II: Conciencia Tributaria

3.2.2. Operacionalización de variables

• **Variable I: Educación Tributaria**

Definición conceptual: Según Cárdenas (2019) la importancia de enseñar conocimientos tributarios a los ciudadanos peruanos, incidiendo en el comportamiento de los contribuyentes relacionados con la comprensión del rol social de los impuestos en relación al gozo de las necesidades de la sociedad, desarrollando estrategias educativas para que los niños y jóvenes (antes de los impuestos) tengan la oportunidad para utilizar Usted entiende los conceptos básicos de las necesidades fiscales en el mediano plazo.

Dimensiones e indicadores:

CONOCIMIENTO

- Cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Comprobantes de pago
- Beneficio tributario
- Conocimiento sobre el importe mínimo para solicitar boleta de venta

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- Videos educativos
- Juegos digitales
- Libros educativos
- Historietas

• **Variable II: Conciencia Tributaria**

Definición conceptual: La conciencia tributaria se detalla como el grado de conocimiento, comprensión y reconocimiento que tienen los contribuyentes acerca de sus responsabilidades fiscales, acompañado de la percepción sobre la importancia de cumplir con dichas obligaciones de manera ética y colaborativa.

Según la investigación realizada por Pérez (2019) la conciencia tributaria va más allá de la simple comprensión de las normativas fiscales, ya que implica la internalización de valores y actitudes que promueven una participación activa y responsable dentro del sistema tributario.

Dimensiones e indicadores:

ACTITUDES

- Actitud al momento de pedir recibo de pago.
- Evasión tributaria
- Necesidad de impuesto.
- Actitud frente a la actualización de datos.

VALORES

- Responsabilidad de pago
- Participar y contribuir
- Pagar a tiempo
- Ética personal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Está compuesta por alumnas del 5to grado de educación secundaria de la I.E Santa Fortunata. Los cuales son 122 estudiantes distribuidos en 5 secciones.

Tabla 1
Población

N° ESTUDIANTES	SECCION	CANTIDAD
26	5to A	26
23	5to B	23
25	5to C	25
20	5to D	20
28	5to E	28
TOTAL		122

Nota: nómina de matrícula año 2022

Muestra: Para el valor del tamaño de muestra de los alumnos, se realizó mediante la técnica de muestreo. Donde se encuesta a 93 estudiantes del nivel

secundaria de la I.E Santa Fortunata.

Muestreo: Muestreo es no probabilístico aleatorio simple, para lo cual se aplicó la fórmula de muestreo a todos los estudiantes de 5to grado de las 5 secciones (A, B, C, D, E)

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{N \cdot E^2 + Z^2(p \cdot q)}$$

Donde:

N: Está determinada por la población

Z: Es la distribución estándar

p: Representa la probabilidad de acierto determinada en un 0.50

q: Representa el margen de fracaso establecido en un 0.50

E: Margen de error establecido en un 0.05

Al reemplazar los valores obtenemos el siguiente resultado:

$$\begin{aligned} n &= \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{N \cdot E^2 + Z^2(p \cdot q)} \\ n &= \frac{122 \times 3.84 (0.50 \times 0.50)}{122 \times 0.003 + 3.84 (0.50 \times 0.50)} \\ n &= \frac{122 \times 3.84 (0.25)}{122 \times 0.003 + 3.84 (0.25)} \\ n &= \frac{122 \times 0.96}{0.31 + 0.96} \\ n &= \frac{117.17}{1.27} \\ n &= 93 \end{aligned}$$

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Análisis sistemática esta es la técnica organizada y estructurada, se pretende recopilar información con criterios fijados, el cual están adaptados a registros ya dimensionados con un fin. (Bermejo y Maquera, 2019)

Instrumento

Test de evaluación, instrumento que es usado con el fin de recabar información el cual es redactado y adaptado a la realidad que se necesita descubrir el cual contiene instrucciones adecuados al tema. Este test tiene por finalidad, recoger información acerca del conocimiento en base a la cultura tributaria el cual consta de 16 preguntas o ítems divididos en 4 dimensiones: conocimiento, estrategias educativas, actitudes y valores.

Cada pregunta es de selección variada. Para la medición en el conocimiento de los estudiantes se utilizará una escala Likert. Tal como se muestra en el test de evaluación.

Validez y confiabilidad del instrumento

a. Validez del instrumento

El instrumento es un test de evaluación diseñado específicamente para abordar el tema de educación tributaria y conciencia tributaria. Consta de 8 preguntas destinadas a evaluar la educación tributaria y otras 8 preguntas para medir la conciencia tributaria. Para garantizar la calidad y pertinencia del cuestionario, se llevó la validación mediante la revisión y evaluación por parte de tres expertos o especialistas en el campo de investigación. Antes de su aplicación en el campo, el cuestionario fue sometido a un riguroso proceso de validación que incluyó la revisión del formato, la redacción de las preguntas y la coherencia de los ítems.

El procedimiento de validación utilizado se encuentra detallado en los anexos del estudio (Anexo 4), y a través de este proceso se buscó garantizar la confiabilidad y adecuación del cuestionario para medir de manera efectiva los objetivos planteados en la investigación. Cabe destacar que la validación se realizó como sigue:

Tabla 1

Validez del instrumento

Apellidos y Nombres del experto	Apreciación
Mg. Flores Manzano Willy	Aplicable
Mg. Mamani Cohaila Analí Paola	Aplicable
Mg. Rojas Ramos Guido	Aplicable

La validación del instrumento fue llevada a cabo mediante la evaluación de tres expertos. La aceptación y firma de los expertos respaldan la validez del instrumento utilizado en el estudio, añadiendo credibilidad y rigor a la metodología empleada (Anexo 5).

a. Nivel de confiabilidad

En la investigación, se utilizó el software SPSS versión 26.0 para realizar un análisis de confiabilidad del instrumento, enfocándose en el coeficiente alfa de Cronbach. Este coeficiente, que evalúa la consistencia interna de la información recopilada, calcula la correlación entre los puntajes de las mitades del instrumento. Los resultados indicaron que los instrumentos son confiables y consistentes, con un índice de confiabilidad superior al 70%, según las pautas establecidas. La aplicación del nivel de confiabilidad se llevó a cabo para medir tanto la variable independiente, Educación Tributaria, como la variable dependiente, Conciencia Tributaria, ambas evaluadas mediante 8 preguntas estructuradas en el test. La interpretación del coeficiente de correlación se basó en alcanzar un índice respetable cercano a 1, con un umbral aceptable de 0.70, asegurando la precisión y validez de los resultados gracias al uso del software SPSS.

Tabla 2*Rangos para determinar la confiabilidad del instrumento*

Rango	Confiabilidad
0.81-1	Muy alta
0.61-0.80	Alta
0.41-0.60	Media
0.21-0.40	Baja
0-0.20	Muy baja

Nota: Ibañez (2019)

Los resultados obtenidos para el índice de consistencia, utilizando todos los datos relacionados con la educación tributaria y la conciencia tributaria, fueron considerados aceptables, como se evidencia en las Tablas 3 y 4.

Tabla 3*Análisis de confiabilidad del instrumento - Educación tributaria*

		N	%
Casos	Válido	93	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	93	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,826	,909	8

Tabla 4*Análisis de confiabilidad del instrumento - Conciencia tributaria*

		N	%
Casos	Válido	93	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	93	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,876	,915	8

Nota: elaboración propia, datos procesados en SPSS V.26.0

Los resultados para la confiabilidad del instrumento (test de evaluación): educación tributaria y la conciencia tributaria son los siguientes:

- Para la educación tributaria se obtuvo un valor de 0.826 (82.6%).
- Para la conciencia tributaria se obtuvo un valor de 0.876 (87.6%).

Ambos resultados superan el 70% en términos de confiabilidad, lo que sugiere que son adecuados para el análisis y fiables en su aplicación para la investigación. Según (Ibáñez, 2019), valores de confiabilidad comprendidos entre 0.7 y 1 señalan una calidad de confiabilidad sustancial y son considerados apropiados para implementación en diversos contextos. Estos hallazgos no solo respaldan la calidad y exactitud del instrumento empleado en la investigación, sino que también fortalecen la confiabilidad de los datos recopilados, consolidando así los resultados

3.5. Procedimientos

El aumento de la investigación sigue un protocolo cuidadoso:

- Solicitud de reuniones: Se busca la autorización y colaboración de la institución educativa mediante reuniones con el personal directivo y administrativo.
- Presentación del tema de investigación: Durante estas reuniones, se presenta el tema de investigación, junto con los objetivos y beneficios esperados.
- Obtención del consentimiento informado: Una vez que se recibe una respuesta positiva de los estudiantes, se procede a obtener su consentimiento informado antes de aplicar el instrumento de investigación.
- Aplicación del test de evaluación: Después de obtener el consentimiento de los participantes, se administra el test de evaluación previamente validado para recopilar los datos necesarios.
- Sistematización de los datos: Los datos recopilados son sometidos a un análisis estadístico que incluye resultados descriptivos y correlativos. Se utilizan gráficos, tablas, inferencia estadística y pruebas de hipótesis.
- Uso de la prueba Chi-Cuadrada: Se implementa la prueba Chi-Cuadrada, una herramienta no paramétrica, para analizar la relación entre variables y realizar inferencias estadísticas, ajustándose a la naturaleza del estudio.

3.6. Aspectos éticos

Este proyecto se llevará a cabo siguiendo las normas y principios éticos, especialmente lo que respecta la protección de datos personales, fundamentándose en la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733. Con la aprobación adicional del director de la I.E. Santa Fortunata, se concede la autorización para la gestión y recopilación de la información necesaria destinada a la aplicación del test de evaluación. Es crucial subrayar que este proceso no causará ningún perjuicio, y la persona encargada asumirá la completa responsabilidad de cualquier consecuencia derivada del uso de dicha información o de cualquier acción que pudiera afectar a la escuela. Este procedimiento se lleva a cabo exclusivamente con el propósito de investigación científica.

En el transcurso del proceso, se han aplicado los criterios más comúnmente aceptados de confiabilidad, consistencia y aplicabilidad, garantizando así la precisión científica de los resultados obtenidos. Es fundamental destacar que se respetarán y preservarán los derechos de autor al citar y referenciar cada concepto, teoría u otro contenido esencial para el estudio en cuestión. Este compromiso asegura la integridad y ética en la utilización de la información recopilada, fomentando así la transparencia y la validez en el ámbito científico

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado

OG. Conocer si la educación tributaria influye en la conciencia tributaria de los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Ha. La educación tributaria influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata en el 2022.

Tabla 5

Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para conocer la influencia entre la educación tributaria con la conciencia tributaria

Estadísticos de prueba	
Educación tributaria _ conciencia tributaria	
Chi-cuadrado	49,333 ^a
gl	30
Sig. asintótica	,015

a. 31 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,0.

Nota: elaboración propia, datos procesados en SPSS V.26.0

El estadístico descriptivo de la prueba no paramétrica chi-cuadrado se emplea para evaluar la relación entre las variables, como indican (Martínez, et al., 2019), tal como se ha realizado en este estudio con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ y una muestra de 93 estudiantes.

La fórmula para calcular el valor de la distribución se expresa mediante la ecuación de la hipótesis nula $X^2_{t=(k-1),(r-1) gl}$, y se localiza en la Tabla Chi-Cuadrado. En caso de que $X^2_c \geq X^2_t$, se procederá a rechazar la hipótesis nula.

el valor resultante de los datos procesados utilizando la fórmula de correlación es:
 $X^2_t = X^2_{gl,0.05} = X^2_{30,0.05} = 43,8$ Chi cuadrado tabulado (anexo 6)

$X^2_c = 49,333$ Chi cuadrado calculada

$X^2_c \geq X^2_t$ Ecuación - regla de decisión (Quevedo, 2011)

$49,333 \geq 43,8$ por lo tanto, se rechazará la hipótesis nula y se acepta la alterna

la $X^2_c = 49,333 > X^2_t = 43,8$, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula, considerando que existe influencia entre las variables a un 95% de confianza. Teniendo un rango de variación del 5% dentro de la tabla de chi Cuadrado.

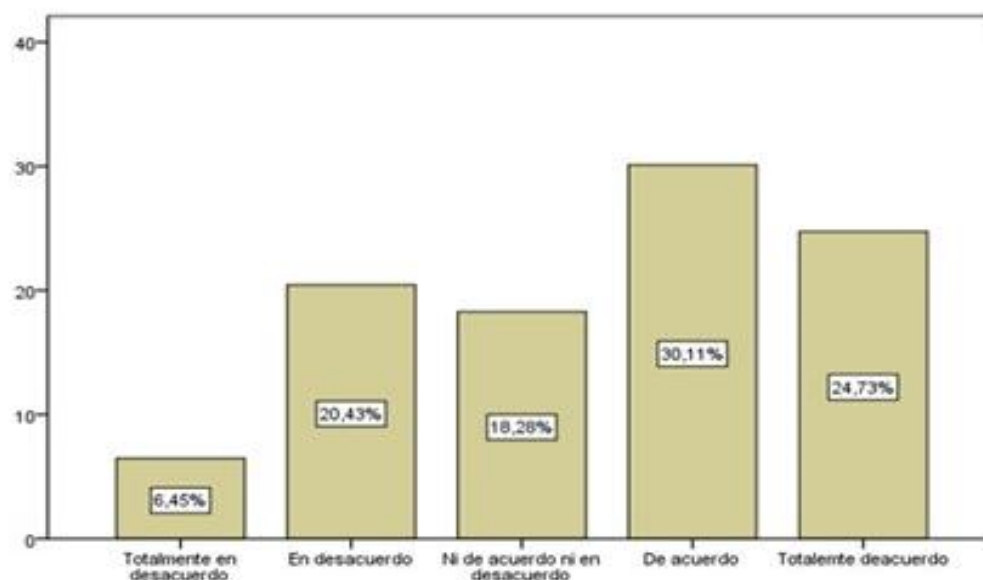
4.2 Resultados descriptivos

Educación tributaria – conocimiento

A. Conocimiento tributario de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

Figura 1

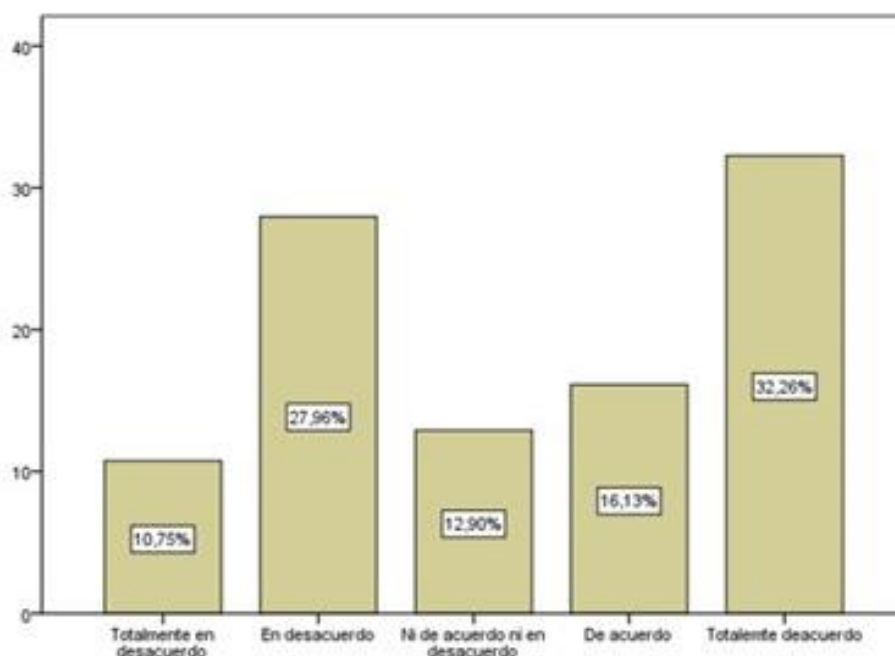
El nivel de conocimientos en tributación mediante las estrategias educativas mejora la responsabilidad de tributar en las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata.



La Figura 1 muestra que el conocimiento tributario del 30,11% de los estudiantes ha mejorado significativamente con la ayuda de estrategias educativas. El 24,73% de las personas estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación anterior y apoyó la efectividad de las estrategias educativas. En cambio, el 20,43% no estuvo de acuerdo con que las estrategias educativas tuvieran un efecto positivo en sus conocimientos tributarios. El 18,28% adoptó una posición neutral y no expresó total acuerdo o desacuerdo. Una proporción menor de estudiantes, 6,45%, estuvo totalmente en desacuerdo con que las estrategias educativas pudieran mejorar su comprensión de los impuestos. Estos resultados resaltan las diferentes percepciones de los estudiantes sobre la efectividad de las estrategias de educación fiscal.

Figura 2

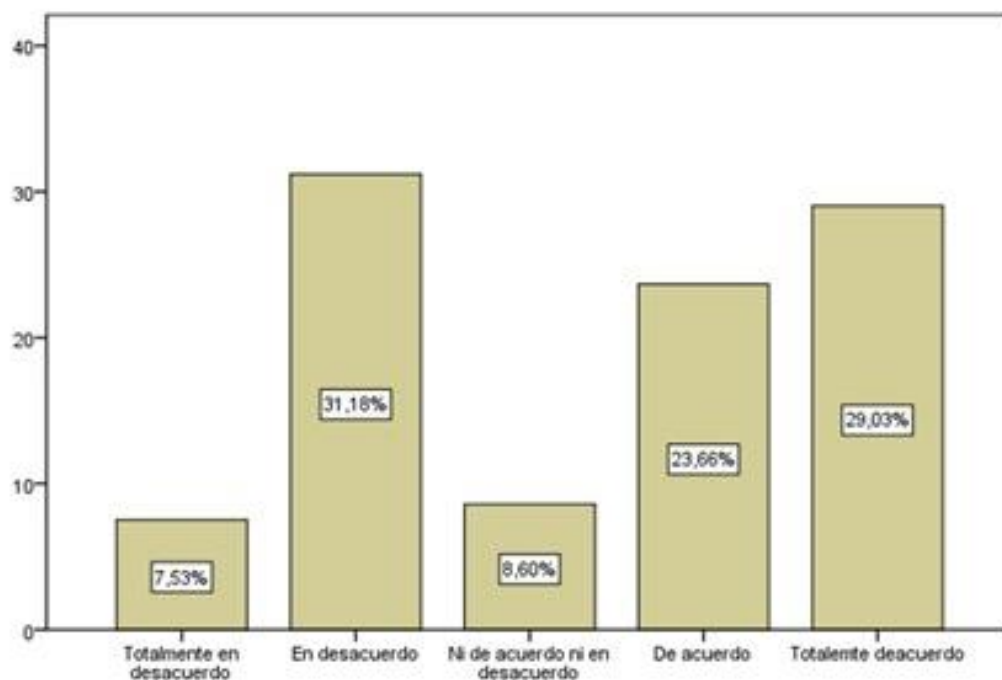
El nivel de conocimientos en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes de las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata.



La figura 2 muestra que un 32.26% de los estudiantes muestra un completo acuerdo con la afirmación de que el conocimiento en el uso de comprobantes de pago contribuye significativamente al fortalecimiento de las actitudes, un 27.96% expresa desacuerdo en relación con el impacto positivo del conocimiento en el uso de comprobantes de pago en las actitudes de los estudiantes. El 16.13% está de acuerdo, respaldando la idea de que el manejo de comprobantes de pago influye en las actitudes de los estudiantes. Un 12.902% adopta una posición neutral, ni totalmente de acuerdo ni en desacuerdo. En una proporción menor, solo un 10.75% de los estudiantes muestra un completo desacuerdo con la afirmación, indicando que, para ellos, el conocimiento en el uso de comprobantes de pago no está relacionado con el fortalecimiento de actitudes.

Figura 3

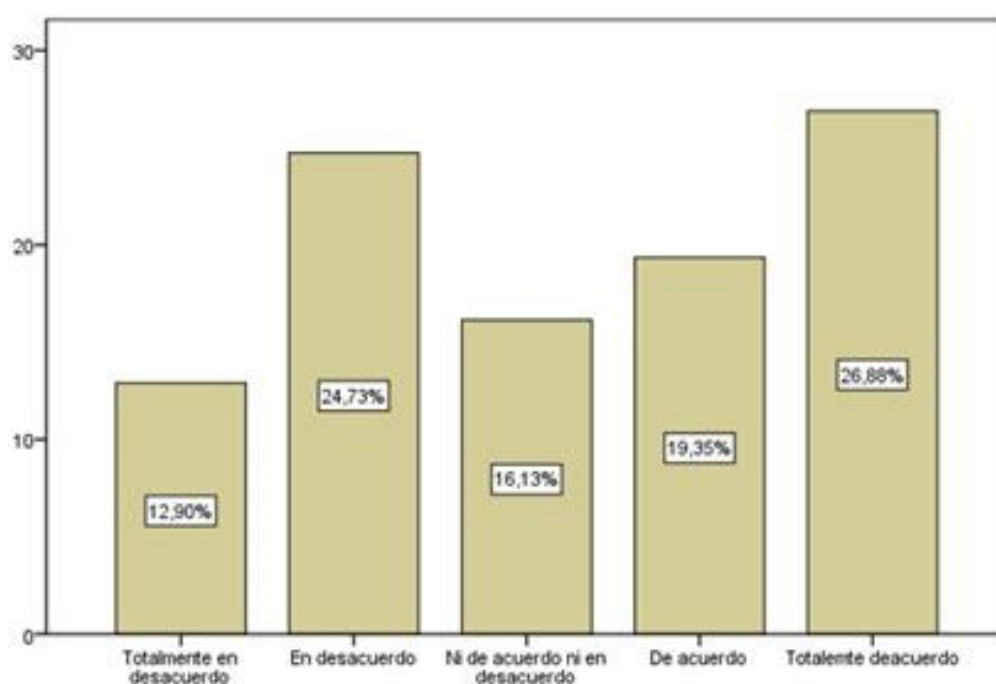
El nivel de conocimiento de los beneficios tributarios ayuda a comprender la evasión tributaria de las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata



La Figura 3 muestra que el 31,18% de los estudiantes no está de acuerdo con que el conocimiento de las preferencias fiscales sea útil para comprender la evasión fiscal, y el 29,03% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que el conocimiento de las preferencias fiscales es útil para comprender la evasión fiscal. El 23,66% estuvo de acuerdo con esta afirmación y apoyó la idea de que comprender los incentivos fiscales ayuda a comprender mejor la evasión fiscal. A nivel promedio, el 8,60% se mostró neutral, ni muy de acuerdo ni muy en desacuerdo, lo que indica cierta vacilación o falta de claridad respecto de la relación entre incentivos fiscales y evasión fiscal. Una minoría del 7,53% de los estudiantes estuvo categóricamente en desacuerdo con esta afirmación, afirmando que para ellos el conocimiento de los incentivos fiscales no indica una mejor comprensión de la evasión fiscal.

Figura 4

El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasión tributaria en las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata



La figura 4 muestra un significativo 26.88% de estudiantes manifiesta un completo acuerdo en que el nivel de exigencia de los comprobantes de pago fortalece su capacidad para hacer frente a la evasión tributaria, el 24.73% de estudiantes indica su desacuerdo con la afirmación, sugiriendo que no todos comparten la idea de que la exigencia en el uso de comprobantes de pago tiene un impacto positivo en la capacidad de enfrentar la evasión tributaria. El 19.35% está de acuerdo con la afirmación, respaldando la idea de que el nivel de exigencia de los comprobantes de pago puede reforzar la aptitud para hacer frente a la evasión tributaria. En un nivel intermedio, el 16.13% adopta una posición neutral, ni totalmente de acuerdo ni en desacuerdo, indicando una percepción equilibrada o falta de una postura clara sobre la relación entre la exigencia de comprobantes de pago y la lucha contra la evasión

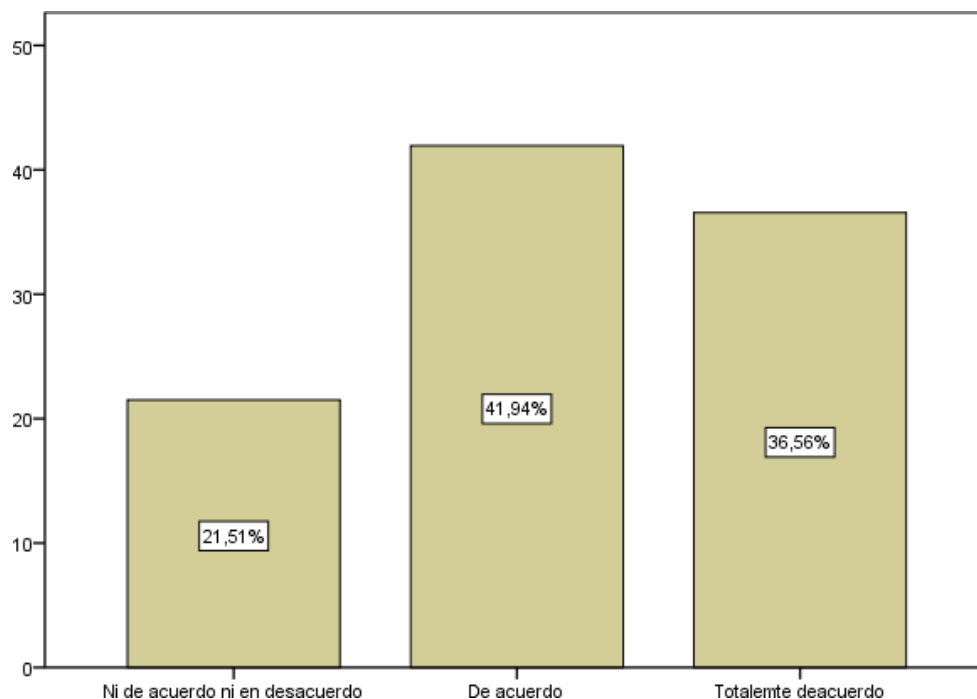
fiscal. En una minoría, el 12.90% de los estudiantes muestra un completo desacuerdo con la afirmación, sugiriendo que, para ellos, el nivel de exigencia en el uso de comprobantes de pago no contribuye a fortalecer la aptitud para hacer frente a la evasión tributaria.

Educación tributaria – estrategias educativas

B. Estrategias tributarias en las estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

Figura 5

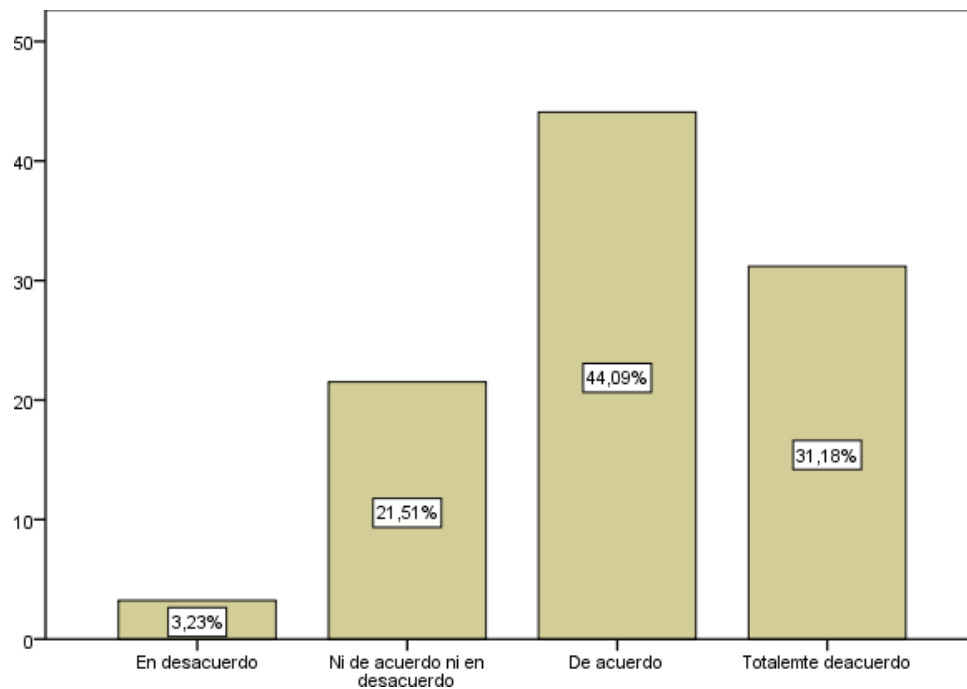
En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributación, te permiten fortalecer los valores con respecto a la responsabilidad de tributar



En relación con la educación tributaria y el uso de estrategias educativas, la Figura 5 revela que un notable 41.94% de los estudiantes están de acuerdo en que los videos educativos sobre tributación contribuyen al fortalecimiento de los valores relacionados con la responsabilidad tributaria. Además, el 36.56% expresa un completo acuerdo con esta afirmación, indicando un respaldo más fuerte a la idea de que los videos educativos son eficaces para fortalecer los valores de responsabilidad tributaria. En un nivel intermedio, el 21.51% de los estudiantes adopta una posición neutral, ni

totalmente de acuerdo ni en desacuerdo, señalando cierta indecisión o falta de claridad en su percepción sobre la efectividad de los videos educativos en este aspecto específico.

He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios

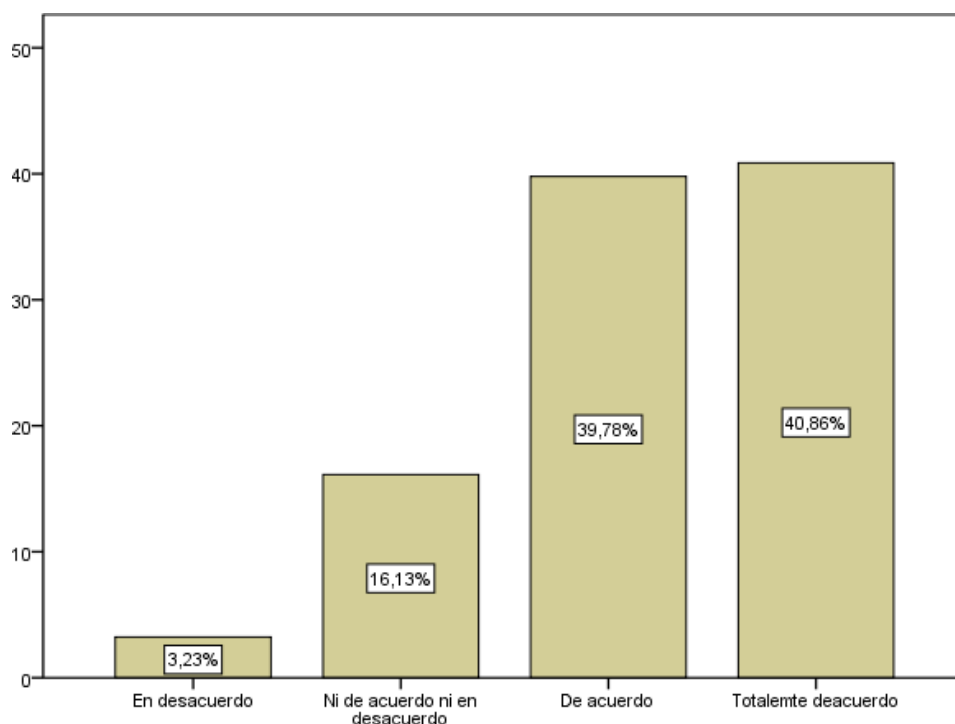


En relación con la educación tributaria y el uso de juegos digitales, la Figura 6 revela que un notable 44.09% de los estudiantes están de acuerdo en que los juegos digitales efectivamente mejoran la calidad del aprendizaje, facilitando una comprensión más profunda de los temas tributarios. Además, el 31.18% expresa un total acuerdo con esta afirmación, indicando un respaldo más fuerte a la idea de que los juegos digitales son especialmente efectivos para mejorar la calidad del aprendizaje en temas tributarios. En un nivel intermedio, el 21.51% de los estudiantes adopta una posición neutral, ni totalmente de acuerdo ni en desacuerdo, señalando cierta indecisión o falta de claridad en su percepción sobre la efectividad de los juegos digitales en este aspecto específico, solo el 3.23% de los estudiantes muestra un desacuerdo con la afirmación, indicando que no están convencidos de que los juegos digitales mejoren la calidad del aprendizaje en temas tributarios.

Figura 7

Considero que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidez de

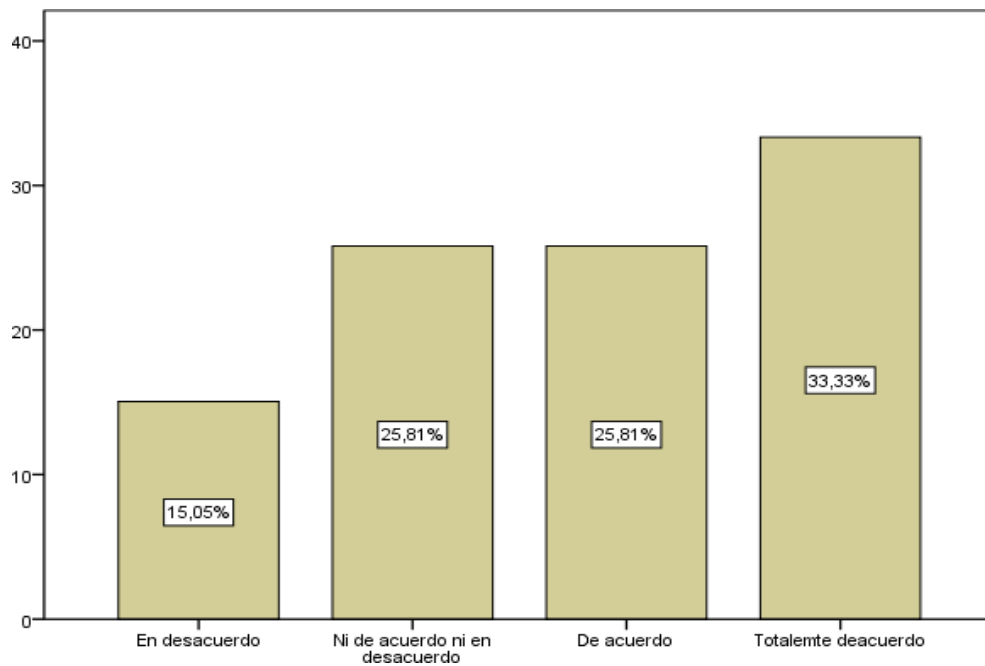
aprendizaje en el colegio



En relación con la educación tributaria y el uso de libros educativos con imágenes resaltantes, la Figura 7 revela que un significativo 40.86% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidad del aprendizaje en el colegio. Así mismo el 39.78% de los estudiantes está de acuerdo con esta afirmación, indicando un respaldo significativo a la utilidad de los libros educativos visualmente enriquecidos para mejorar la calidad del aprendizaje. En un nivel intermedio, el 16.13% de los estudiantes adopta una posición neutral, ni totalmente de acuerdo ni en desacuerdo, sugiriendo cierta indecisión o falta de claridad en su percepción sobre la efectividad de los libros educativos con imágenes resaltantes en este aspecto específico y, solo el 3.23% de los estudiantes muestra un desacuerdo con la afirmación, indicando que no están convencidos de que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoren la calidad del aprendizaje en el colegio.

Figura 8

Con el uso de historietas participo activamente mejor en la clase y aprendo mejor



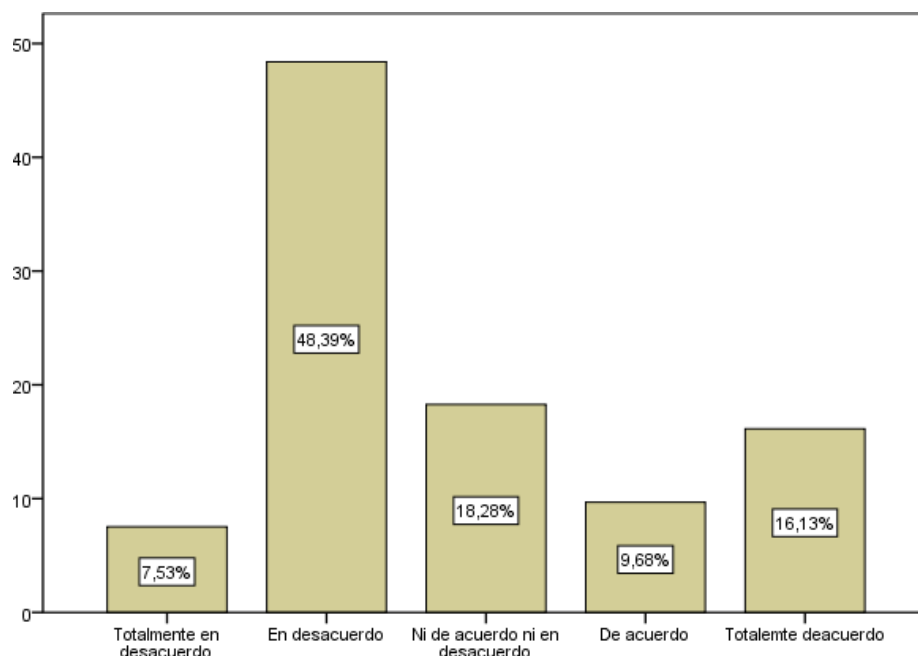
En relación con la educación tributaria y el uso de historietas, la Figura 8 revela que un significativo 33.33% de las estudiantes están totalmente de acuerdo con la idea de que el uso de historietas facilita la participación activa y mejora el aprendizaje de manera igualitaria en clase, el 25.81% de las estudiantes está de acuerdo con esta afirmación, indicando un respaldo significativo al uso de historietas como una estrategia que favorece la participación activa y el aprendizaje equitativo en el aula. Otro porcentaje igual, el 25.81%, está ni de acuerdo ni en desacuerdo, reflejando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estas estudiantes sobre la efectividad de las historietas en este contexto específico, el 15.05% de las estudiantes muestra un desacuerdo con la afirmación, indicando que no están convencidas de que el uso de historietas contribuya a la participación activa y al aprendizaje equitativo en clase.

Conciencia tributaria - Actitudes

C. Actitudes tributarias de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

Figura 9

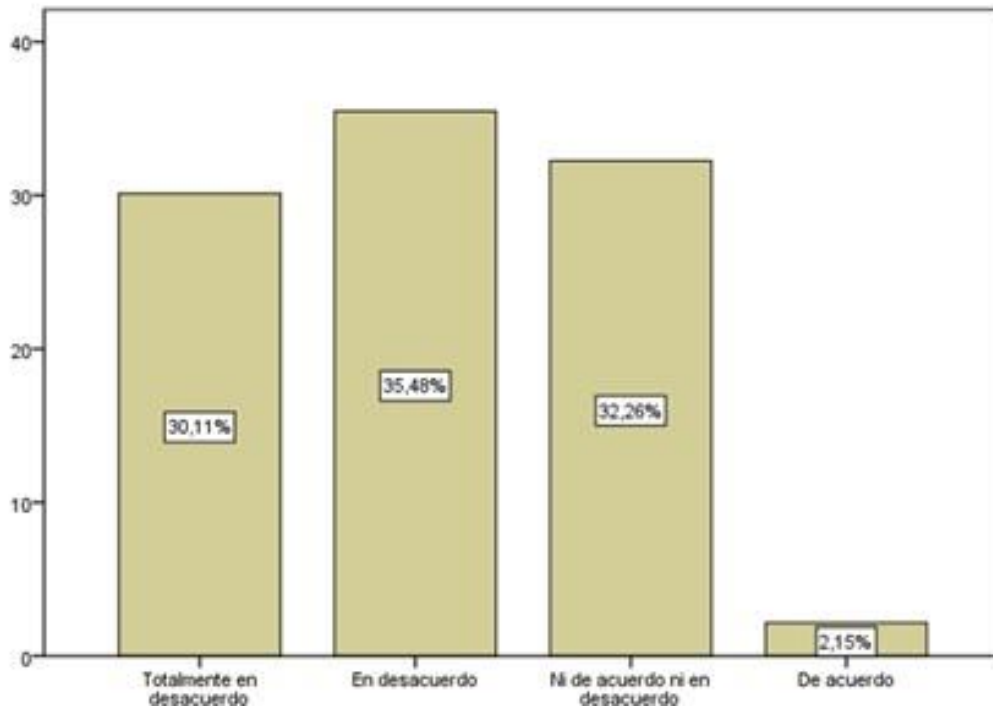
Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago



En relación con la conciencia tributaria, la Figura 9 revela que un significativo 48.39% de estudiantes están en desacuerdo con la práctica de solicitar comprobantes de pago cuando realizan compras con sus familiares en los centros comerciales. El 18.28% indica una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo, reflejando indecisión o falta de claridad en la percepción de estos estudiantes sobre la práctica de solicitar comprobantes de pago en este contexto específico. Un 16.13% de estudiantes están totalmente de acuerdo con la idea de solicitar comprobantes de pago durante las compras familiares, sugiriendo una proporción considerable que respalda activamente esta práctica como una manifestación de conciencia tributaria. Además, el 9.68% está de acuerdo, y un 7.53% está totalmente en desacuerdo, indicando opiniones divergentes dentro de la población estudiantil en cuanto a la importancia de solicitar comprobantes de pago en situaciones de compras familiares en centros comerciales.

Figura 10

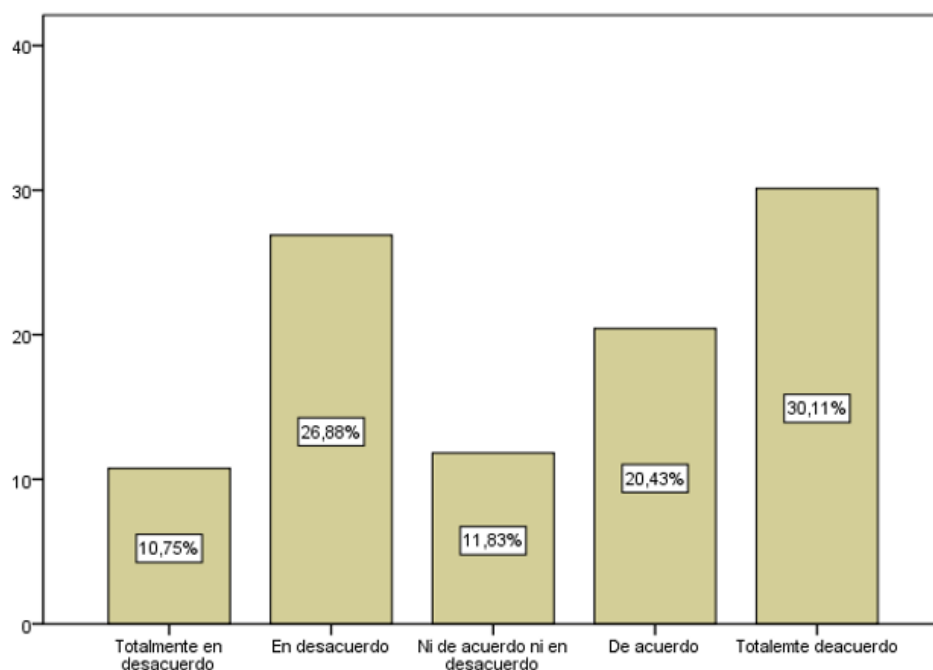
Si tuvieras un negocio en el futuro, Considerarías correcto ocultar tus ingresos para para pagar menos impuestos tributarios a la SUNAT.



En relación con las actitudes hacia la evasión tributaria en el futuro, la Figura 10 indica que un significativo 35.48% de estudiantes están en desacuerdo con la idea de que, si tuvieran un negocio en el futuro, considerarían correcto ocultar sus ingresos para pagar menos impuestos tributarios a la SUNAT. El 32.26% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, indicando una proporción considerable de estudiantes que no expresan una posición clara sobre la consideración de ocultar ingresos para reducir impuestos en el futuro. Un 30.11% de estudiantes están totalmente en desacuerdo con la idea de ocultar ingresos para pagar menos impuestos, resaltando la existencia de una porción significativa que rechaza firmemente esta práctica, solo el 2.15% está de acuerdo con la consideración de ocultar ingresos para pagar menos impuestos, indicando una minoría que podría estar más abierta a esta práctica en el futuro.

Figura 11

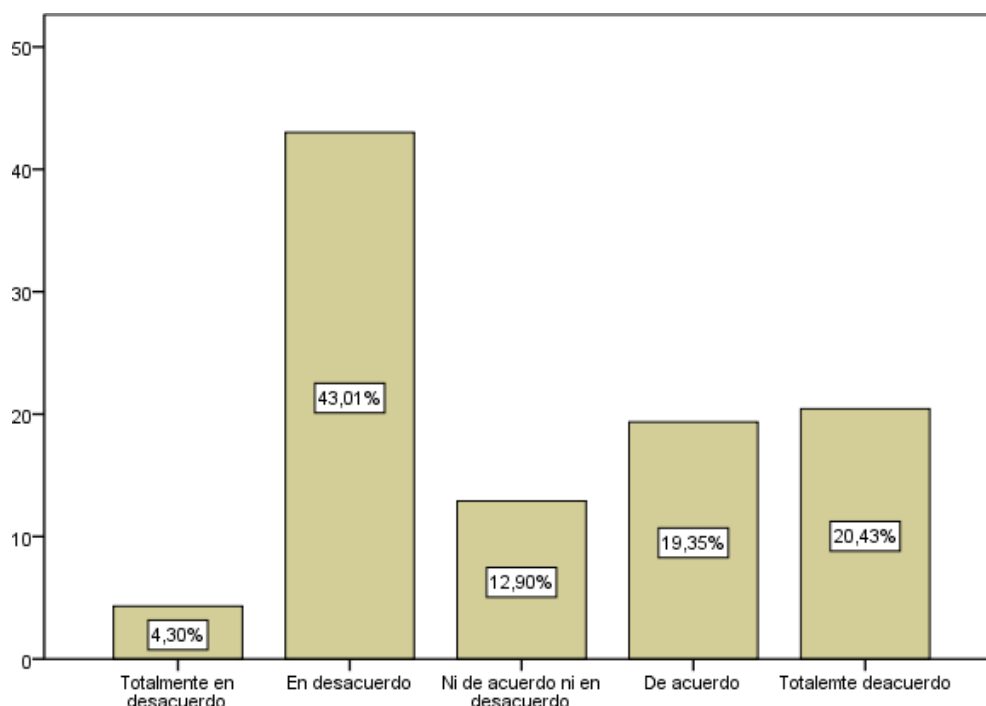
Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país



En relación con la percepción sobre la necesidad de los impuestos para el desarrollo económico del país, la Figura 11 indica que un significativo 30.11% de estudiantes están totalmente de acuerdo en que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país. El 26.88% está en desacuerdo con la afirmación, indicando una proporción considerable que no comparte la idea de que los impuestos son esenciales para el desarrollo económico. Además, el 20.43% está de acuerdo, respaldando la afirmación de que los impuestos contribuyen al desarrollo económico del país. En un nivel intermedio, el 11.835% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estos estudiantes sobre la relación entre los impuestos y el desarrollo económico. Finalmente, el 10.75% está totalmente en desacuerdo, indicando una minoría que no ve la necesidad de los impuestos para el desarrollo económico del país

Figura 12

Considero que con la actualización de datos en el portal de la SUNAT me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país



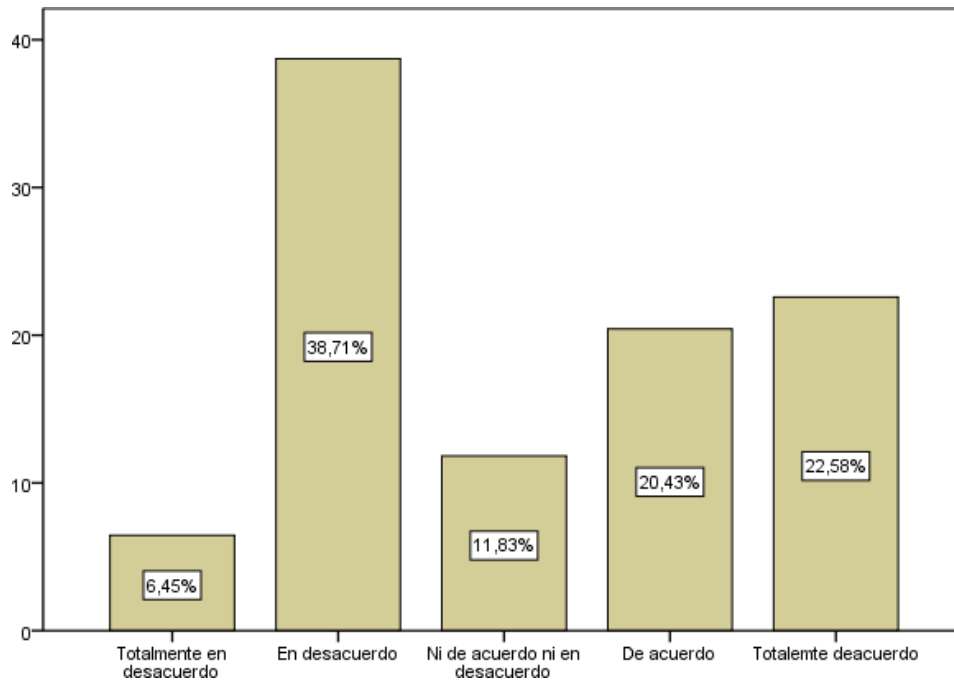
En relación con la percepción sobre la actualización de datos en el portal de la SUNAT y su impacto en la cultura tributaria, la Figura 12 indica que un significativo 43.1% de estudiantes están en desacuerdo en que la actualización de datos en el portal de la SUNAT pueda ayudarles a tener una mejor cultura tributaria para el crecimiento del país, el 20.43% está totalmente de acuerdo con la afirmación, indicando un respaldo fuerte a la idea de que la actualización de datos en el portal de la SUNAT puede ser beneficiosa para el desarrollo de una cultura tributaria sólida, el 19.35% está de acuerdo, respaldando también la idea de que la actualización de datos en el portal de la SUNAT puede contribuir positivamente a la cultura tributaria y, por ende, al crecimiento del país. En un nivel intermedio, el 12.905% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estos estudiantes sobre la relación entre la actualización de datos y la cultura tributaria y por último, el 4.30% está totalmente en desacuerdo, indicando una minoría que no ve la conexión entre la actualización de datos y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

Conciencia tributaria - Valores

D. Valores tributarios de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

Figura 13

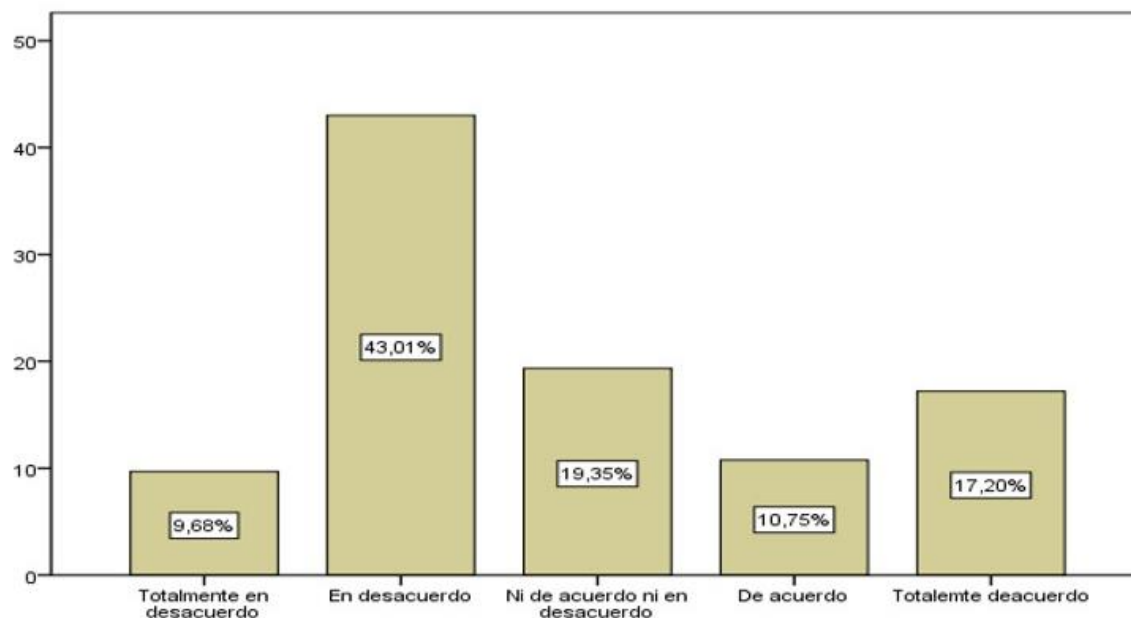
Si fueras una empresa te gustaría que te paguen según a tu cronograma de pago para que te puedan afianzar a futuro



En relación con la conciencia tributaria, las estudiantes indican que el 38.71% de las estudiantes están en desacuerdo con la idea de que, si fueran una empresa, les gustaría que les paguen según un cronograma de pagos para poder planificar financieramente en el futuro, el 22.58% está totalmente de acuerdo, indicando que una proporción considerable respalda firmemente la idea de un cronograma de pagos como una herramienta valiosa para la planificación financiera futura de una empresa, el 20.43% está de acuerdo, respaldando también la idea de un cronograma de pagos como algo beneficioso para la planificación financiera. En un nivel intermedio, el 11.83% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estas estudiantes sobre la utilidad de un cronograma de pagos y solo el 6.45% está totalmente en desacuerdo, indicando una minoría que no ve favorable la idea de un cronograma de pagos para la planificación financiera futura de una empresa.

Figura 14

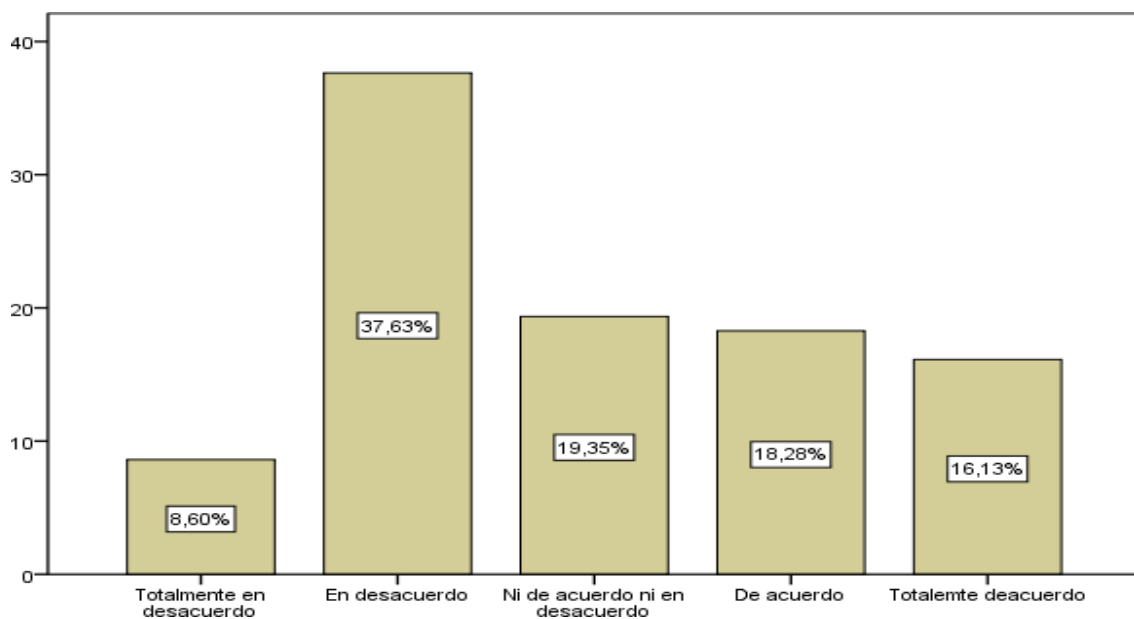
Crees que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados.



En relación con la actitud hacia el cumplimiento voluntario de obligaciones de pago, la Figura 14 muestra que un notable 43.01% de estudiantes están en desacuerdo con la idea de que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados, el 17.20% está totalmente de acuerdo, indicando una proporción considerable que respalda firmemente la idea de que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin temor a sanciones así mismo el 19.35% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estas estudiantes sobre la relación entre el cumplimiento voluntario y la posibilidad de sanciones.- Un 10.75% está de acuerdo, respaldando también la idea de que el cumplimiento voluntario es importante, aunque no con un respaldo total. En una minoría, solo el 9.68% está totalmente en desacuerdo, sugiriendo que hay estudiantes que no están de acuerdo con la premisa de que el cumplimiento voluntario debería ser la norma y que las sanciones no deberían ser un factor determinante.

Figura 15

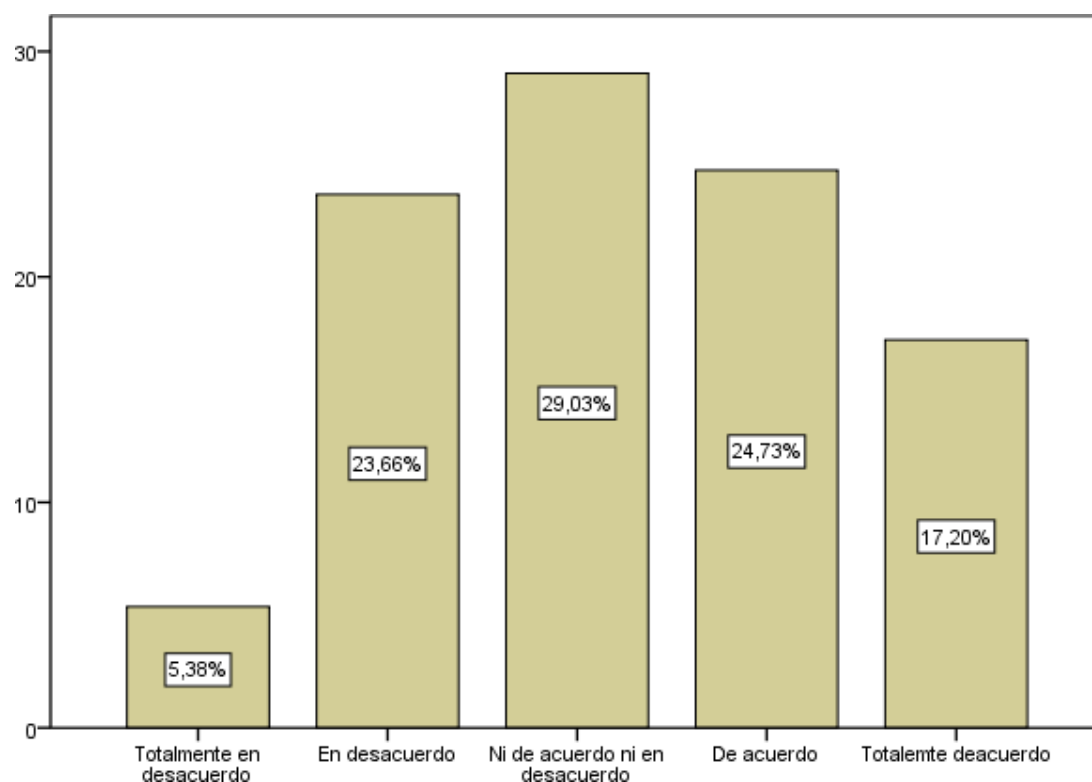
Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos



En relación con la percepción sobre el impacto de cancelar con puntualidad de pago en el historial crediticio, la Figura 15 muestra que el 37.63% de las estudiantes están en desacuerdo con la idea de que pagar puntualmente, sin registrar moras ni otros gastos, tenga la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos, el 16.13% están totalmente de acuerdo, indicando un respaldo más fuerte a la relación entre pagar puntualmente y mantener un historial crediticio limpio, el 19.35% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando cierta indecisión o falta de claridad en la percepción de estas estudiantes sobre la relación entre la puntualidad de pago y el historial crediticio. Un 18.28% está de acuerdo, respaldando la idea de que la puntualidad de pago puede influir positivamente en el historial crediticio. En una minoría, solo el 8.605% está totalmente en desacuerdo, sugiriendo que hay estudiantes que no ven una correlación clara entre la puntualidad de pago y la limpieza del historial crediticio.

Figura 16

Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la SUNAT



En relación con la percepción sobre la solicitud de boletas y su contribución a la formalidad de las empresas en el pago de impuestos, la Figura 16 muestra que el 29.03% de las estudiantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que no pedir boleta contribuye a la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la SUNAT. En contraste, el 17.20% están totalmente de acuerdo, indicando un respaldo más fuerte a la idea de que no pedir boleta contribuye a la informalidad y la evasión de impuestos. Además, el 23.665% están en desacuerdo, sugiriendo que hay otra porción considerable que no ve una correlación directa entre la solicitud de boletas y la formalidad de las empresas. Un 24.73% están de acuerdo, respaldando la idea de que no pedir boleta contribuye a la informalidad y a la posible evasión de impuestos por parte de las empresas. En una minoría, solo el 5.38% están totalmente en desacuerdo, sugiriendo que hay estudiantes que no creen que no pedir boleta contribuya a la informalidad o evasión de impuestos por parte de las empresas.

4.3 Análisis inferencial – contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad es crucial para ver si los datos siguen o no una distribución normal. Si siguen una distribución normal indica que el estudio se inclina hacia un

enfoque no paramétrico. Por otro lado, si los datos siguen una distribución normal, el estudio será paramétrico.

Para llevar a cabo esta evaluación, se plantea lo siguiente dependiendo del tamaño de la muestra (n):

- Si la muestra es igual o menor a 50 ($n \leq 50$), se emplea la prueba de Shapiro-Wilk para evaluar la normalidad de los datos.
- Si la muestra es mayor a 50 ($n > 50$), se utiliza la prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la distribución normal de los datos.

El uso de estas pruebas estadísticas es fundamental para asegurar la validez de los análisis y resultados obtenidos en el estudio, especialmente en un enfoque cuantitativo (Tapia et al., 2021)

Tabla 6

Shapiro-wilk cuando $n \leq 50$ y kolmogorov-Smirnov, cuando $n \geq 50$

Planteamos la hipótesis.

kolmogorov- Smirnov	Shapiro – Wilk
Para muestras grandes	Cuando la muestra es pequeña
N > 50	N ≤ 50

Entiendo que estás describiendo un procedimiento para realizar una prueba de normalidad en tu investigación. Aquí proporcionas la hipótesis nula (H_0) y alternativa (H_a), el nivel de significancia (alfa), y la elección de la prueba estadística, que en este caso es la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

- Hipótesis Nula (H_0): La variable tiene una distribución normal ($p > 0.05$).
- Hipótesis Alternativa (H_a): La variable no tiene una distribución normal ($p < 0.05$).
- Nivel de Significancia: Confianza del 95%, significancia (alfa) del 5%.

Dado que tu muestra es mayor a 50 (93 estudiantes), eliges utilizar la prueba de

Recuerda que si el valor p (p-value) obtenido en la prueba es mayor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula (H_0), indicando que los datos se ajustan a una distribución normal. Si el valor p es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula, sugiriendo que los datos no siguen una distribución normal y se requerirían métodos no paramétricos.

Tabla 7

Prueba de normalidad kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia_trib	,070	93	,001*	,987	93	,011
utaria						
Educacion_tribu	,116	93	,003	,970	93	,002
taria						

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: elaboración propia, datos procesados en SPSS V.26.0

En el caso específico, la muestra supera los 50 elementos, lo que lleva a la elección de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para evaluar la normalidad. Dado que los valores de p obtenidos son inferiores a 0.05 en ambos casos, se concluye que las variables no exhiben una distribución normal. En consecuencia, se optó por la prueba no paramétrica de chi-cuadrado para las correlaciones.

En el proceso de decisión respecto a la distribución normal, se aplicaron los siguientes criterios:

- Si el valor de p es mayor o igual a 0.05 ($p \geq 0.05$), se acepta la hipótesis nula, indicando que los datos podrían tener una distribución normal.
- Si el valor de p es menor que 0.05 ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula de manera significativa, favoreciendo la hipótesis alternativa.
- Si el valor de p es menor que 0.01 ($p < 0.01$), se rechaza la hipótesis nula de manera altamente significativa, concluyendo que la variable no sigue una distribución normal.

Dado que los valores de p fueron menores que 0.01 (0.001 y 0.003), se determinó que los datos no siguen una distribución normal de manera altamente significativa. Por lo tanto, se optó por utilizar estadísticas no paramétricas en el análisis, adecuándose a la naturaleza del estudio y asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

OE1. Conocer si la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022

Ho: la educación tributaria no influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Ha: la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Tabla 8

Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la influencia entre la educación tributaria con las actitudes tributarias del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata

Estadísticos de prueba	
	OE_1
Chi-cuadrado	33,710 ^a
gl	13
Sig. asintótica	,069

a. 24 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,9.

El nivel de significancia es:

$\alpha = 0.05$, a un 95% de confiabilidad

Chi cuadrado es:

$$\chi_t^2 = \chi_{gl,0.05}^2 = \chi_{13;0.05}^2 = 22,4$$

Como la $X^2_c = 33,710 > X^2_t = 22,4$ Entonces se rechaza la hipótesis nula a un 95% de confianza es decir que la educación tributaria influye en las actitudes tributarias del

nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022

OE2. Conocer si el nivel de los valores tributarios influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata en el 2022.

Ho: el nivel de los valores tributarios no se verá influenciados significativamente ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Ha: el nivel de los valores tributarios se verá influenciados significativamente ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Tabla 9

Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la influencia de los valores tributarios en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata

Estadísticos de prueba

	OE_2
Chi-cuadrado	42,871 ^a
gl	28
Sig. asintótica	,169

a. 36 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 2,6.

Significación, $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza:95% de confianza

El valor la Chi cuadrado es:

$$\chi_t^2 = \chi_{gl,0.05}^2 = \chi_{28;0.05}^2 = 41,3$$

Como la $X^2_c = 42.871 > X^2_t = 41,3$ se acepta la hipótesis alterna, confirmando que ambas variables son influenciadas

OE3. Conocer si los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022

Ho: los conocimientos tributarios no inciden en la conciencia del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Ha: los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Tabla 10

Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la incidencia de los conocimientos tributarios en la conciencia del nivel secundario en la Institución Educativa Santa Fortunata

Estadísticos de prueba	
	OE_3
Chi-cuadrado	32,548 ^a
gl	17
Sig. asintótica	,212

a. 28 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,3.

Nota: Elaboración propia, datos procesados con SPSS. V26.0

nivel de significancia de $\alpha = 0.05$.

El valor del Chi cuadrado es:

$$\chi_t^2 = \chi_{gl,0.05}^2 = \chi_{17;0.05}^2 = 27,6$$

Donde $X^2c = 32,548 > X^2t = 27,6$ por lo tanto Entonces se rechaza la hipótesis a un 95% de confianza.

OE4. conocer si las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata en el 2022

Ho: las estrategias educativas no repercuten en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Ha: las estrategias educativas repercuten en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022.

Tabla 11

Prueba no paramétrica Chi-Cuadrado para determinar la repercusión de las estrategias educativas en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata

Estadísticos de prueba

	OE_4
Chi-cuadrado	63,290 ^a
gl	18
Sig. asintótica	,000

a. 19 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 4,9.

Nota: Elaboración propia, datos procesados con SPSS. V26.0

Nivel de

significancia $\alpha =$

0.05, Chi cuadrado

es:

$$\chi_t^2 = \chi_{gl,0.05}^2 = \chi_{18;0.05}^2 = 28,9$$

Donde, $X^2c = 63,290 > X^2t = 28,9$ por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, comprobando que las estrategias educativas repercuten en la formación de actitudes tributarias de la Institución Educativa Santa Fortunata año 2022-

V. DISCUSIÓN

La tributación, siendo un pilar esencial en la construcción y sostenimiento de la infraestructura social y económica de un país, requiere una comprensión profunda y una actitud responsable por parte de los ciudadanos. En el contexto peruano, específicamente en la I.E. Santa Fortunata de la ciudad de Moquegua se ha llevado a cabo un test de evaluación a los estudiantes del 5to grado de educación secundaria para explorar sus percepciones y actitudes hacia la educación tributaria. Los resultados revelan una diversidad de opiniones, lo que subraya la necesidad de estrategias educativas efectivas para fomentar la conciencia tributaria. A través de este análisis, exploraremos los hallazgos clave y discutiremos su relevancia en el ámbito contable y educativo.

En el ámbito educativo de nivel secundario en Perú, la tributación se puede conceptualizar como el proceso mediante el cual los ciudadanos contribuyen financieramente al Estado a través del pago de impuestos, siendo esencial para financiar servicios públicos y promover el desarrollo económico. Según (Silva, 2020) destaca la importancia de una tributación eficiente para garantizar la sostenibilidad fiscal y la equidad social.

En cuanto a la efectividad de estrategias educativas en el desarrollo del conocimiento tributario el 30.11% de los estudiantes considera que su conocimiento tributario mejora significativamente mediante estrategias educativas. Esta cifra refleja una oportunidad para el fortalecimiento de la educación tributaria. Sin embargo, es crucial abordar el 20.43% que manifiesta desacuerdo y el 18.28% que mantiene una posición neutral. La diversidad de opiniones destaca la necesidad de evaluar y mejorar las estrategias educativas existentes para garantizar una cobertura efectiva de los conceptos tributarios. De igual forma la relación entre el conocimiento de beneficios tributarios y la comprensión de la evasión tributaria también genera debate entre los estudiantes.

La educación tributaria en nivel secundario implica el desarrollo de

conocimientos sobre el sistema tributario peruano y estrategias educativas que fomenten la comprensión práctica de los conceptos fiscales. El experto en educación financiera, (Pérez, 2020) en su libro aboga por métodos pedagógicos que integren casos de estudio basados en la realidad peruana, conectando los conceptos tributarios con situaciones cotidianas.

En tanto el 29.03% ve una conexión positiva, el 31.18% expresa desacuerdo. La necesidad de abordar estas diferencias de opinión es evidente, ya que la comprensión de los beneficios fiscales puede desempeñar un papel crucial en la lucha contra la evasión tributaria. Un hallazgo relevante es que el 26.88% considera que la exigencia de comprobantes de pago fortalece la capacidad para enfrentar la evasión tributaria. Este reconocimiento destaca la importancia de políticas que fomenten prácticas transparentes y el uso adecuado de documentos tributarios. No obstante, el 24.73% que está en desacuerdo subraya la necesidad de explorar más a fondo las percepciones y posiblemente abordar malentendidos sobre la eficacia de esta medida. En el ámbito educativo, se observa una alta aceptación de las herramientas educativas, como los videos, juegos digitales y libros educativos con imágenes resaltantes.

Sin embargo, es esencial abordar la ambigüedad expresada por el 21.51% de los estudiantes en relación con la efectividad de los videos educativos y el 21.51% en el caso de los juegos digitales. Estos datos sugieren que, aunque hay un reconocimiento general de la utilidad de estas herramientas, existe una parte de la población estudiantil que aún no está completamente convencida de su eficacia. El test de evaluación también explora la conciencia tributaria en situaciones de la vida diaria. La actitud hacia la solicitud de comprobantes de pago durante las compras familiares revela opiniones divididas, con el 48.39% en desacuerdo. Este hallazgo sugiere la existencia de diferencias culturales o falta de conciencia sobre la importancia de este acto en la contribución a la formalidad fiscal.

La conciencia tributaria en el ámbito educativo de nivel secundario se refiere a la internalización de actitudes y valores relacionados con la responsabilidad fiscal y la comprensión de que el pago de impuestos contribuye al bienestar común. Siguiendo la perspectiva de (Gómez, 2019) donde menciona que la conciencia tributaria implica cultivar un sentido de pertenencia y compromiso cívico a través del cumplimiento responsable de las obligaciones fiscales.

Un aspecto alentador es que el 35.48% de los estudiantes está en desacuerdo con la idea de ocultar ingresos en el futuro para pagar menos impuestos. Esto indica una mayoría que rechaza la evasión fiscal, aunque el 32.26% se encuentra indeciso. Este grupo necesita una mayor atención para comprender las implicaciones éticas y legales de la evasión tributaria. La percepción sobre la necesidad de los impuestos para el desarrollo económico revela opiniones encontradas, con el 30.11% totalmente de acuerdo y el 26.88% en desacuerdo. Esta discrepancia puede indicar una falta de comprensión sobre el papel vital de los impuestos en el crecimiento económico.

Educacionalmente, es esencial abordar esta brecha de conocimiento para fortalecer la comprensión general de la función de los impuestos en la sociedad. La relación entre la actualización de datos en el portal de la SUNAT y la cultura tributaria es un tema de debate, con el 43.1% en desacuerdo. Aunque el 20.43% respalda esta idea, es necesario abordar las preocupaciones expresadas por la mayoría para comprender mejor sus percepciones y trabajar en estrategias que promuevan la importancia de mantener información precisa. La preferencia por un cronograma de pagos en términos de planificación financiera futura genera opiniones divididas, con el 38.71% en desacuerdo y el 22.58% totalmente de acuerdo. Este resultado resalta la diversidad de perspectivas sobre cómo estructurar financieramente las transacciones. La actitud hacia el cumplimiento voluntario de obligaciones de pago también genera opiniones encontradas, con el 43.01% en desacuerdo. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar los desafíos en la educación tributaria en el Perú, incluyen la falta de recursos y la necesidad de actualizar los programas educativos. En el

informe de la (UNESCO, 2018) en la publicación sobre la educación para la Ciudadanía Global en América Latina, se destaca la oportunidad de integrar la educación tributaria de manera transversal en el currículo, aprovechando momentos clave en la formación secundaria para inculcar principios de responsabilidad fiscal. así mismo busca resaltar la importancia de una educación tributaria integral en nivel secundario, basada en la realidad peruana y respaldada por autores que abordan aspectos económicos, educativos y sociológicos relacionados con la tributación y la conciencia fiscal.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recopilada se concluye que la influencia de la educación tributaria en la conciencia tributaria es significativa, aunque existe una diversidad de opiniones. Un porcentaje considerable de estudiantes valora positivamente la conexión entre la educación tributaria y la conciencia tributaria, expresando que estrategias educativas impactan en el fortalecimiento de conocimientos y, por ende, en la responsabilidad tributaria. Sin embargo, también se observa un grupo que muestra cierta resistencia a esta idea, indicando desacuerdo o una posición neutral. La diversidad de perspectivas destaca la importancia de diseñar enfoques educativos que consideren las diferentes percepciones y preferencias de los estudiantes.

Los resultados muestran que existe una variabilidad en las actitudes tributarias de los estudiantes en respuesta a la educación tributaria. Mientras que un segmento significativo ve una conexión positiva entre el conocimiento tributario y actitudes responsables, hay otro grupo que expresa desacuerdo o adopta una posición neutral. Este hallazgo destaca la necesidad de explorar a fondo los elementos específicos de la educación tributaria que pueden influir directamente en la formación de actitudes tributarias, brindando así una base para estrategias educativas más efectivas.

El análisis revela que existe una relación entre los valores tributarios y

la conciencia tributaria. Un porcentaje significativo de estudiantes muestra una actitud ética y de responsabilidad tributaria, indicando desacuerdo con prácticas que podrían conducir a la evasión fiscal. Sin embargo, también se observa una diversidad de perspectivas, lo que sugiere que la influencia de los valores tributarios puede variar entre los estudiantes. Este resultado destaca la importancia de incorporar discusiones éticas en la educación tributaria para fortalecer aún más la conexión entre los valores y la conciencia tributaria.

Los datos indican que los conocimientos tributarios tienen una influencia en la conciencia tributaria. Un número significativo de estudiantes reconoce la importancia del conocimiento sobre beneficios fiscales, comprobantes de pago y otros conceptos tributarios en la comprensión de la evasión tributaria y en la promoción de actitudes responsables. No obstante, se observa que hay un grupo que no percibe una conexión directa entre estos conocimientos y la conciencia tributaria. Este resultado sugiere la necesidad de diseñar estrategias educativas que destaquen la aplicabilidad práctica de estos conocimientos para fortalecer su impacto en la conciencia tributaria.

La información recopilada indica que las estrategias educativas tienen un impacto en la formación de actitudes tributarias, aunque hay diferencias de opinión entre los estudiantes. Mientras un porcentaje considerable muestra acuerdo con la eficacia de estrategias como videos educativos y juegos digitales para fortalecer valores de responsabilidad tributaria, hay otro grupo que expresa desacuerdo o se

mantiene neutral. Este hallazgo resalta la necesidad de diversificar las estrategias educativas y adaptarlas a las preferencias de aprendizaje de los estudiantes para maximizar su impacto en la formación de actitudes tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

se recomienda diseñar e implementar programas educativos tributarios que integren diversos métodos, como videos educativos, juegos digitales, libros educativos con imágenes resaltantes y otros recursos visuales. Esto permitirá abordar las diferentes preferencias de aprendizaje y mejorar la retención de conocimientos tributarios.

se recomienda desarrollar módulos educativos que destaquen la importancia práctica de los conceptos tributarios en situaciones del mundo real. Esto puede incluir casos de estudio que ilustren cómo el conocimiento de beneficios fiscales, comprobantes de pago y otros temas tributarios impacta directamente en la toma de decisiones y las responsabilidades ciudadanas.

se recomienda desarrollar y promover herramientas interactivas que fomenten la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje tributario. Estas herramientas pueden ser diseñadas para simular situaciones tributarias, facilitando la comprensión y aplicación práctica de los conceptos aprendidos.

Se recomienda incorporar temas éticos y de responsabilidad tributaria en los contenidos educativos. Esto puede incluir discusiones sobre la importancia de contribuir al desarrollo económico del país a través del cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y la solicitud de comprobantes de pago.

se recomienda llevar a cabo campañas de concientización que destaquen la importancia de acciones simples, como solicitar comprobantes de pago durante las compras familiares. Esto puede contribuir a cambiar percepciones y promover prácticas tributarias responsables desde una edad temprana.

REFERENCIAS

- Acero, R. (2018). *Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las Instituciones Educativas Secundarias Carlos Rubina Burgos y Maria Auxiliadora*. Puno, Perú: Universidad Nacional del altiplano Puno.
- Bermejo, S., & Maquera, Y. (2019). *Seminario de tesis universitaria*. Puno, Peru: Biblioteca Nacional del Perú N°2010-04646.
- bordones, J., Caraballo, C., & Guevara, J. (2019). *Estrategia de concientización para la formación tributaria de los estudiantes de bachillerato en Venezuela*. Venezuela: Centro de Estudios Transdisciplinarios. doi:<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v3i9.52>
- Cárdenas, G. (2019). A educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Maestro en Política y Gestión Tributaria.*, 241-258.
- Cardenas, G. (2022). *Educación tributaria a niveles del sistema educativo básico regular y su incidencia en la formación de cultura tributaria, región Ancash, periodo 2017-2018*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Chinchay, D. (2021). *La educación tributaria y la formación de la conciencia tributaria en los alumnos de la I.E ANNIE SOPER, año 2021*. Lima, Perú: Universidad Nacional del Callao.
- Choque, M. (2018). *El sistema tributario en relación a la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario estatal de la ciudad del Cusco*. Arequipa, Perú: Universidad Nacional San Agustion de Arequipa.
- Cienfuegos, M., Garcia, P., & Gonzales, C. (2022). *Lo cuantitativo y cualitativo desde un tratamiento estadístico*. Chimalhuacán, México: Revista iberoamericana de las ciencias sociales y humanísticas.
- Fernandez, A. (2019). Importancia de los comprobantes de pago en la fiscalización tributaria. 23(1), 78-92.
- Fernández, A. (2019). La responsabilidad de pago como indicador de ética fiscal. *Journal of Tax Ethics.*, 23(1), 78-92.

- Fonseca, O. (2021). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica. *Centro de Estudios de la Educación en Granma*, vol.21 no.77 , 2-6. doi:http://orcid.org/0000-0003-2917-1615
- García, J. (2019). *Cultura Tributaria y su impacto en el desarrollo económico*". *Revista de Economía y Finanzas*.
- García, J. (2019). La ética personal y su impacto en la conducta tributaria.
- García, J. (2019). La influencia de la actitud tributaria en la solicitud de comprobantes de pago. *Revista de Economía y Finanzas*, 14(2), 45-62.
- Gomez, L. (2019). *Estrategias educativas para la formación tributaria en la era digital*. Journal of Tax Education.
- Gómez, L. (2019). *Importancia del conocimiento del importe mínimo para solicitar boleta de venta en la cultura tributaria*. Journal of Tax Education.
- Gonzales, M. (2020). *Actitudes tributarias y cumplimiento voluntario en la ciudadanía*. Journal of Tax Psychology.
- González, M. (2020). *Impacto de los videos educativos en la enseñanza: una revisión actualizada*. Journal of Educational Technology.
- Hernandez, A. (2020). *La importancia del conocimiento tributario en la formación ciudadana*. Educación Fiscal.
- Ibañez, V. (2019). *Guía de prácticas de métodos estadísticos para la investigación*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Jimenez, A. (2018). *Conciencia Tributaria y Cumplimiento Voluntario: Un análisis psicológico*". *Revista de Psicología Económica*.
- López, A. (2020). *El uso de historietas educativas en la enseñanza: una perspectiva actual*. Journal of Educational Comics.
- Mamani, H., & Espinoza, O. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021*. Ilo, Perú: Universidad Continental, Facultad de Ciencias de la Empresa.

- Martínez, E. (2019). *Juegos digitales en educación: una revisión contemporánea*. Journal of Educational Games Research.
- Martinez, E. (2021). *Análisis de los beneficios tributarios y su impacto en la conducta fiscal*. Revista de Economía Fiscal.
- Martinez, E. (2021). La importancia de pagar a tiempo: ética y eficiencia en el cumplimiento fiscal. *Revista de Ética Tributaria*, 17(3), 45-60.
- Martínez, E. (2021). Percepción de la necesidad de impuestos: implicaciones para la cultura tributaria. *Journal of Tax Perception Studies*, 27(1), 112-130.
- Martínez, j., Ramírez, p., & Vásquez, I. (2019). *Matemática descriptiva Tomo II*.
- Perez, A. (2019). *Conciencia tributaria: más allá del cumplimiento formal*. Revista de Economía y Finanzas.
- Perez, A. (2020). Participar y contribuir: una perspectiva ciudadana en la ética tributaria. *Journal of Civic Taxation*, 26(2), 112-130.
- Pérez, R. (2020). Educación Tributaria para Niños y Jóvenes. *Revista de Finanzas Públicas y Tributación*, 16(3), 78-92.
- Quevedo, F. (2011). *La prueba de ji-cuadrado*.
- Rodriguez, M. (2019). *Educación tributaria como instrumento de ciudadanía fiscal responsable*. Revista de Finanzas y Tributación.
- Rodriguez, M. (2019). Importancia de la actitud en la actualización de datos tributarios. *Journal of Tax Administration*, 22(2), 45-60.
- Rodríguez, M. (2021). *El papel de los libros educativos en la enseñanza contemporánea*. Journal of Educational Publishing.
- Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2022). *Metodología de la investigación*. Tayacaja, Huancavelica - Perú: Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ISBN: 978-612-48962-1-7.
- Sanchez, J. (2019). *Valores tributarios y su impacto en el cumplimiento fiscal*. Journal of Tax Ethics.

- Silva, R. (2020). *Evaluación del cumplimiento de obligaciones tributarias: un enfoque integral*. Revista de Finanzas Públicas y Tributación.
- Sinforoso, S., Alvarez, E., & Lagunes, L. (2018). *La educación tributaria de los estudiantes de primaria del municipio de Actopan, Veracruz*. Mexico: Hitos de Ciencias económico administrativas.
- Soto, A. (2021). Estudios transversales. *Scielo Peru*, 1-15.
- Suárez, M. A. (2018). el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. *resita activos* .
- UNESCO. (2018). *Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe*. Latin America and the Caribbean Regional Network Meeting on Global Citizenship Education. Obtenido de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/educacion-para-la-ciudadania-mundial-en-america-latina-y-el-caribe>
- Velasquez, D., & Mamani, H. (2020). *cultura y cumplimiento de obligación tributaria en comerciantes del mercado central de moquegua, período 2019*. Moquegua, Perú: Universidad Jose Carlos Mariategui.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: "LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA 2022"								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES					
<p>General:</p> <p>¿Como la educacion tributaria influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata año 2022?</p> <p>Específicas</p> <p>¿Cómo la educacion tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la institución</p> <p>¿Cuál es el nivel de los valores tributarios ante la creación de conciencia</p> <p>¿Cómo los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la institución</p> <p>¿Cómo las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la institución educativa Santa</p>	<p>General:</p> <p>Conocer si la educacion tributaria influye en la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata año 2022</p> <p>Específicas</p> <p>Conocer si la educacion tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>Conocer si el nivel de los valores tributarios ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>Conocer si los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>Conocer si las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la institución educativa Santa Fortunata</p>	<p>General:</p> <p>La educacion tributaria influye en la creación de conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata año 2022</p> <p>Específicas</p> <p>La educacion tributaria influye en las actitudes tributarias del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>El nivel de los valores tributarios ante la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>Los conocimientos tributarios inciden en la conciencia del nivel secundario de la institución educativa Santa Fortunata</p> <p>Las estrategias educativas repercuten en la formación de las actitudes tributarias de la institución educativa Santa Fortunata año 2022</p>	Variable 1: Educacion tributaria					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles/rangos		
			<p>D1: Conocimiento</p> <p>D2: Estrategias</p>	<p>Nivel de conocimiento de en tributacion</p> <p>Nivel de conocimiento en el uso de los comprobantes de pago</p> <p>Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios</p> <p>Nivel de exigencia de los comprobantes de pago</p> <p>Estrategias de Videos educativos</p> <p>Estrategias educativas como Juegos digitales</p> <p>Estrategia educativa en Libros educativos</p> <p>Estrategia educativa como Historietas</p>	Total 16 Ítems	<p>Escala de Likert</p> <p>1 =Totalmente desacuerdo</p> <p>2 =Desacuerdo</p> <p>3 =Indeciso</p> <p>4 =Acuerdo</p> <p>5 =Totalmente de Acuerdo</p>		
			Variable 2: Conciencia Tributaria					
<p>D1: Actitudes</p> <p>D2: Valores</p>	<p>Actitud frente a la solicitud del comprobante de pago.</p> <p>Actitud frente a la evasión tributaria</p> <p>Actitud frente a la necesidad de impuesto.</p> <p>Actitud frente a la actualizacion de datos</p> <p>Responsabilidad de tributar</p> <p>Participación en la contribución</p> <p>Puntualidad de pago</p> <p>Ética personal</p>	Total 16 Ítems	<p>Alto (76 – 100)</p> <p>Medio (46 – 75)</p> <p>Bajo (15 – 45)</p>					

Nota: Elaboración propia

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de variables ¹

Variable 1: Educación tributaria

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
<p>Variable 1: Educación tributaria la importancia de impartir conocimiento tributario en la ciudadanía peruana, influye en la conducta del contribuyente ligado a la comprensión del rol social que tiene la tributación en la satisfacción de las necesidades públicas, teniendo una estrategia educativo para que los niños y jóvenes (pre contribuyente) en un mediano plazo posean conocimientos básicos que permitan comprender la finalidad de los tributos.</p> <p>(Cárdenas G. R., 2019)</p>	<p>Las variables son cualitativas mediante la estructura, nos permitirá explicar teóricamente la medición del conocimiento tributario y estrategias educativas a través de los siguientes indicadores.</p>	D1: Conocimiento	<p>Nivel de conocimiento en tributación.</p> <p>Nivel de conocimiento en el uso de los comprobantes de pago.</p> <p>Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios.</p> <p>Nivel de exigencia de los comprobantes de pago.</p>	<p>1; 2; 3; 4;</p>	<p>Escala de Likert</p> <p>1 =Totalmente desacuerdo</p> <p>2 =Desacuerdo</p> <p>3 =Indeciso.</p> <p>4 =Acuerdo</p> <p>5 =Totalmente de Acuerdo.</p>	<p>Alto (76 – 100)</p> <p>Medio (46 – 75)</p> <p>Bajo (15 – 45)</p>
		D2: Estrategias educativas	<p>Estrategias de Videos educativos.</p> <p>Estrategias educativas como Juegos digitales</p> <p>Estrategia educativa en Libros educativo</p> <p>Estrategia educativa como Historietas</p>	<p>5;6; 7;8;</p>		

Nota: Elaboración propia

Variable 2: Conciencia tributaria²

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o rangos
<p>Variable 1: Conciencia tributaria</p> <p>Es un conjunto de valores y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a las leyes que rigen en el ámbito de la tributación. Es decir, para que se apele a la conciencia tributaria de los contribuyentes, es necesario que se desarrollen principios morales como sociedad, los cuales permitirán el respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social del país.</p>	<p>Las dimensiones tomadas en cuenta para analizar la variable fueron: rendimiento percibido y expectativas.</p>	D1: Actitudes	<p>Actitud frente a la solicitud del comprobante de pago.</p> <p>Actitud frente a la evasión tributaria.</p> <p>Actitud frente a la necesidad de impuesto.</p> <p>Actitud frente a la actualización de datos</p>	9; 10; 11; 12;	<p>Escala de Likert</p> <p>1 =Totalmente desacuerdo</p> <p>2 =Desacuerdo</p> <p>3 =Indeciso.</p> <p>4 =Acuerdo</p> <p>5 =Totalmente de Acuerdo.</p>	<p>Alto (76 – 100)</p> <p>Medio (46 – 75)</p> <p>Bajo (15 – 45)</p>
		D2: Valores	<p>Responsabilidad de tributar.</p> <p>Participación en la contribución.</p> <p>Puntualidad de pago.</p> <p>Ética personal</p>	13;14; 15;16		

Nota: Elaboración propia

Anexo 3. Cálculo de la Muestra

DATOS PARA EL CALCULO:		
Población	N =	122
Distribución Estándar	Z =	1,96
Tasa de Éxito o Acierto	p =	0,50
Tasa de Fracaso	q =	0,50
Margen de Error	E =	0,05

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{N \cdot E^2 + Z^2(p \cdot q)}$$

Donde:

N: Está determinada por la población

Z: Es la distribución estándar

p: Representa la probabilidad de acierto determinada en un 0.50

q: Representa el margen de fracaso establecido en un 0.50

E: Representa el margen de error establecido en un 0.05

Al reemplazar los valores obtenemos el siguiente resultado:

$$\begin{aligned}
 n &= \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{N \cdot E^2 + Z^2(p \cdot q)} \\
 n &= \frac{122 \times 3.84 (0.50 \times 0.50)}{122 \times 0.003 + 3.84 (0.50 \times 0.50)} \\
 n &= \frac{122 \times 3.84 (0.25)}{122 \times 0.003 + 3.84 (0.25)} \\
 n &= \frac{122 \times 0.96}{0.31 + 0.96} \\
 n &= \frac{117.17}{1.27} \\
 n &= 93
 \end{aligned}$$

Anexo 4. Formato de validación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 20 de Agosto del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor:

FLORES MANZANO WILLY RICHARD

Magister en Ciencias Contables

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirnos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO, con D.N.I N° 74278191, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Trujillo y me encuentro realizando la investigación titulada: "La educación tributaria y la creación de conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022", para obtener el título de Contadoras Públicas.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente;



MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO

D.N.I 74278191

Anexo 5. Validación de Expertos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Flores Manzano Willy Richard
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Ciencias Contables
 Instrumento de evaluación : Cuestionario La Educación Tributaria
 Autores del instrumento : _Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA .					X
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45



MGR CPCC Willy Richard Flores Manzano
 Cod. Mat. 20-323

Flores Manzano Willy Richard

D.N.I 29537336

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Flores Manzano Willy Richard
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Ciencias Contables
 Instrumento de evaluación : Conciencia Tributaria
 Autores del instrumento : Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA .				X	
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47



MGR CPCC Willy Richard Flores Manzano
 Cod. Mat. 20-323

Flores Manzano Willy Richard

D.N.I 29537336

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACION DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE 1: EDUCACION TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Conocimiento							
1	El nivel de conocimiento en tributación mediante estrategias educativas mejora la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
2	El nivel de conocimiento en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
3	El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios ayuda a comprender la evasión tributaria, en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
4	El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasión tributaria en los I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
	Dimensión: Estrategias educativas							
5	En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributación, permiten fortalecer los valores respecto a la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
6	He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
7	Considero que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidez de aprendizaje en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	X		X		X		
8	Con el uso de historietas participo activamente mejor en las clases	X		X		X		

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) _____ Si, hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Flores Manzano Willy Richard

Especialidad del Validador: Gestión Financiera y tributaria

Leyenda:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

MGR CPCC Willy Richard Flores Manzano
Cod. Mat. 20-323

Firma del experto

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACIÓN DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE 2: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Actitudes							
1	Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago	X		X		X		
2	Si tuvieras un negocio en el futuro, considerarías correcto ocultar tus ingresos para pagar menos impuesto tributarios a la Sunat	X		X		X		
3	Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país	X		X		X		
4	Considero que con la actualización de datos en el portal de la Sunat me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país	X		X		X		
	Dimensión: Valores							
5	Si fueras el acreedor (quien otorga el préstamo) te gustaría que te traten con la misma responsabilidad de pago que lo haces tú en la actualidad para que te puedan afianzar a futuro	X		X		X		
6	Crees que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados	X		X		X		
7	Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos	X		X		X		
8	Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la Sunat	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Flores Manzano Willy Richard

Especialidad del Validador: Gestión Financiera y tributaria

Leyenda:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



MGR CPCC Willy Richard Flores Manzano
Cod. Mat. 20-323

Firma del experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 18 de Octubre del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señorita:

MAMANI COHAILA ANALI PAOLA

Magister en Ciencias Contables

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirnos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO, con D.N.I N° 74278191, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Trujillo y me encuentro realizando la investigación titulada: "La educación tributaria y la creación de conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022", para obtener el título de Contadoras Públicas.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente;

MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO

D.N.I 74278191

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mamani Cohaila Anali Paola
 Institución donde labora : EPS MOQUEGUA
 Especialidad : Magister en Ciencias Contables
 Instrumento de evaluación : Cuestionario La Educación Tributaria
 Autores del instrumento : Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA.					X
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45


 MGR. CPC ANALI PAOLA MAMANI COHAILA
 COD-MAE 13-1209

Mamani Cohaila Anali Paola

D.N.I 45353580

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mamani Cohaila Anali Paola
 Institución donde labora : EPS MOQUEGUA
 Especialidad : Magister en Ciencias Contables
 Instrumento de evaluación : Conciencia Tributaria
 Autores del instrumento : Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA .					✓
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48


 MGR. CPC ANALI BASCO MAMANI COHAILA
 COD-MAT. 3-1209

Mamani Cohaila Anali Paola

D.N.I 45353580

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACION DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE 2: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Actitudes							
1	Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago	X		X		X		
2	Si tuvieras un negocio en el futuro, considerarias correcto ocultar tus ingresos para pagar menos impuesto tributarios a la Sunat	X		X		X		
3	Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país	X		X		X		
4	Considero que con la actualización de datos en el portal de la Sunat me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país	X		X		X		
	Dimensión: Valores							
5	Si fueras el acreedor (quien otorga el préstamo) te gustaría que te traten con la misma responsabilidad de pago que lo haces tú en la actualidad para que te puedan afianzar a futuro	X		X		X		
6	Creo que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados	X		X		X		
7	Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos	X		X		X		
8	Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la Sunat	X		X		X		

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) _____ Si, hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Mamani Cochata Anahí Paola

Especialidad del Validador: Ciencias Contables, Tributaria y Auditoría

Legenda:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


MGR. CPC ANA PAOLA MAMANI COCHATA
CDB-MAR. 19-1289

Firma del experto

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACION DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE 1: EDUCACION TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión: Conocimiento								
1	El nivel de conocimiento en tributación mediante estrategias educativas mejora la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		X		
2	El nivel de conocimiento en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		Y		
3	El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios ayuda a comprender la evasión tributaria, en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		Y		
4	El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasión tributaria en los I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		X		
Dimensión: Estrategias educativas								
5	En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributación, permiten fortalecer los valores respecto a la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		Y		
6	He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		Y		
7	Considero que los libros educativos con imágenes resultantes mejoran la calidad de aprendizaje en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	Y		Y		X		
8	Con el uso de historietas participo activamente mejor en la clases	X		X		X		

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) Si, hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Ilanna Cabaña Anzi Pacha

Especialidad del Validador: Ciencias Contables, Tributación y Auditoría

Legenda:

Pertinencia: El item corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El item es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del item, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los items planteados son suficientes para medir la dimensión.


 INGR. CPC ANA/PIRELA HUMANI COMILA
 CDO-MAR 13-2009

Firma del experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 30 de Octubre del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor:

ROJAS RAMOS, GUIDO

Magister en Ciencias en Contabilidad y Administración

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirnos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO, con D.N.I N° 74278191, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Trujillo y me encuentro realizando la investigación titulada: "La educación tributaria y la creación de conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022", para obtener el título de Contadoras Públicas.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente;

MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO

D.N.I 74278191

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rojas Ramos, Guido
 Institución donde labora : Universidad Nacional de Moquegua
 Especialidad : Magister en Ciencias en Contabilidad y Administración
 Instrumento de evaluación : Cuestionario La Educación Tributaria
 Autores del instrumento : Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				Y	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: LA EDUCACION TRIBUTARIA .				X	
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49


GUIDO ROJAS RAMOS
 M.Sc. CONTADOR PÚBLICO
 C.C.P.P. - MAT. N° 617
 Rojas Ramos, Guido
 D.N.I 01318040

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rojas Ramos, Guido
 Institución donde labora : Universidad Nacional de Moquegua
 Especialidad : Magister en Ciencias en Contabilidad y Administración
 Instrumento de evaluación : Conciencia Tributaria
 Autores del instrumento : Arpasi Pacho Milagros Brisayda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)


CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan la organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: CONCIENCIA TRIBUTARIA					X
METODOLOGÍA	La redacción entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49


GUIDO ROJAS RAMOS
 M.Sc. CONTADOR PÚBLICO
 CCPP/MAT. N° 617

Rojas Ramos, Guido

D.N.I 01318040

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACIÓN DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE 1: EDUCACION TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión: Conocimiento								
1	El nivel de conocimiento en tributación mediante estrategias educativas mejora la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
2	El nivel de conocimiento en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
3	El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios ayuda a comprender la evasión tributaria, en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
4	El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasión tributaria en los I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
Dimensión: Estrategias educativas								
5	En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributación, permiten fortalecer los valores respecto a la responsabilidad de tributar en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
6	He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
7	Considero que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidez de aprendizaje en los estudiantes del nivel secundario de la I.E. Santa Fortunata Moquegua año 2022	✓		✓		✓		
8	Con el uso de historietas participo activamente mejor en las clases	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) _____ Si, hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Rojas Ramos Guido

Especialidad del Validador: Ciencias en Contabilidad y Administración

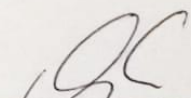
Leyenda:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


GUIDO ROJAS RAMOS
 M.Sc. CONTADOR PÚBLICO
 CCRP - MAT. N° 817
Firma del experto

LA EDUCACION TRIBUTARIA Y LA CREACION DE CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SANTA FORTUNATA MOQUEGUA AÑO 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Actitudes							
1	Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago	✓		✓		✓		
2	Si tuvieras un negocio en el futuro, considerarías correcto ocultar tus ingresos para pagar menos impuesto tributarios a la Sunat	✓		✓		✓		
3	Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país	✓		✓		✓		
4	Considero que con la actualización de datos en el portal de la Sunat me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país	✓		✓		✓		
	Dimensión: Valores							
5	Si fueras el acreedor (quien otorga el préstamo) te gustaría que te traten con la misma responsabilidad de pago que lo haces tú en la actualidad para que te puedan afianzar a futuro	✓		✓		✓		
6	Crees que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados	✓		✓		✓		
7	Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos	✓		✓		✓		
8	Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la Sunat	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) _____ Si, hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Rojas Ramos Guido

Especialidad del Validador: Ciencias en Contabilidad y Administración

Leyenda:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

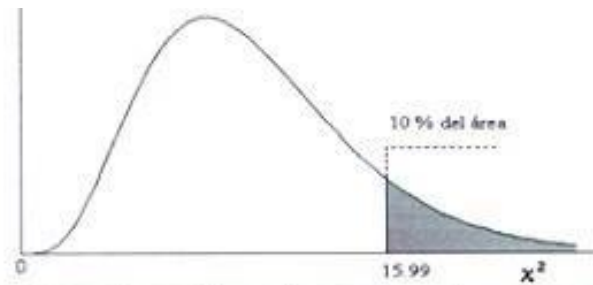
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


GUIDO ROJAS RAMOS
 M.SE. CONTADOR PUBLICO
 CCPP - MAT. N° 617
 Firma del experto

Anexo 6. Tabla de distribución Chi-Cuadrada



Ejemplo:
 Para $\phi = 10$ grados de libertad
 $P[\chi^2 > 15.99] = 0.10$

Grados de libertad

π ϕ	alfa												π ϕ	
	0.995	0.99	0.975	0.95	0.9	0.75	0.5	0.25	0.1	0.05	0.025	0.01		0.005
2	3.93E-05	1.57E-04	9.82E-04	3.93E-03	1.58E-02	0.102	0.455	1.323	2.71	3.84	5.02	6.63	7.88	1
3	1.00E-02	2.01E-02	5.06E-02	0.103	0.211	0.575	1.386	2.72	4.61	5.99	7.38	9.21	10.60	2
4	7.17E-02	0.115	0.216	0.352	0.584	1.213	2.37	4.11	6.25	7.81	9.35	11.34	12.84	3
5	0.207	0.297	0.484	0.711	1.064	1.923	3.36	5.39	7.78	9.49	11.14	13.28	14.86	4
6	0.412	0.554	0.831	1.145	1.610	2.67	4.35	6.63	9.24	11.07	12.83	15.09	16.75	5
7	0.676	0.872	1.237	1.635	2.20	3.45	5.35	7.84	10.64	12.59	14.45	16.81	18.55	6
8	0.989	1.239	1.690	2.17	2.83	4.25	6.35	9.04	12.02	14.07	16.01	18.48	20.3	7
9	1.344	1.647	2.18	2.73	3.49	5.07	7.34	10.22	13.36	15.51	17.53	20.1	22.0	8
10	1.735	2.09	2.70	3.33	4.17	5.90	8.34	11.39	14.68	16.92	19.02	21.7	23.6	9
11	2.16	2.56	3.25	3.94	4.87	6.74	9.34	12.55	15.99	18.31	20.5	23.2	25.2	10
12	2.60	3.05	3.82	4.57	5.58	7.58	10.34	13.70	17.28	19.68	21.9	24.7	26.8	11
13	3.07	3.57	4.40	5.23	6.30	8.44	11.34	14.85	18.55	21.0	23.3	26.2	28.3	12
14	3.57	4.11	5.01	5.89	7.04	9.30	12.34	15.98	19.81	22.4	24.7	27.7	29.8	13
15	4.07	4.66	5.63	6.57	7.79	10.17	13.34	17.12	21.1	23.7	26.1	29.1	31.3	14
16	4.60	5.23	6.26	7.26	8.55	11.04	14.34	18.25	22.3	25.0	27.5	30.6	32.8	15
17	5.14	5.81	6.91	7.96	9.31	11.91	15.34	19.37	23.5	26.3	28.8	32.0	34.3	16
18	5.70	6.41	7.56	8.67	10.09	12.79	16.34	20.5	24.6	27.6	30.2	33.4	35.7	17
19	6.26	7.01	8.23	9.39	10.86	13.68	17.34	21.6	26.0	28.9	31.5	34.8	37.2	18
20	6.84	7.63	8.91	10.12	11.65	14.56	18.34	22.7	27.2	30.1	32.9	36.2	38.6	19
21	7.43	8.26	9.59	10.85	12.44	15.45	19.34	23.8	28.4	31.4	34.2	37.6	40.0	20
22	8.03	8.90	10.28	11.59	13.24	16.34	20.3	24.9	29.6	32.7	35.5	38.9	41.4	21
23	8.64	9.54	10.98	12.34	14.04	17.24	21.3	26.0	30.8	33.9	36.8	40.3	42.8	22
24	9.26	10.20	11.69	13.09	14.85	18.14	22.3	27.1	32.0	35.2	38.1	41.6	44.2	23
25	9.89	10.86	12.40	13.85	15.66	19.04	23.3	28.2	33.2	36.4	39.4	43.0	45.6	24
26	10.52	11.52	13.12	14.61	16.47	19.94	24.3	29.3	34.4	37.7	40.6	44.3	46.9	25
27	11.16	12.20	13.84	15.38	17.29	20.8	25.3	30.4	35.6	38.9	41.9	45.6	48.3	26
28	11.81	12.88	14.57	16.15	18.11	21.7	26.3	31.5	36.7	40.1	43.2	47.0	49.6	27
29	12.46	13.56	15.31	16.93	18.94	22.7	27.3	32.6	37.9	41.3	44.5	48.3	51.0	28
30	13.12	14.26	16.05	17.71	19.77	23.6	28.3	33.7	39.1	42.6	45.7	49.6	52.3	29
40	13.79	14.95	16.79	18.49	20.6	24.5	29.3	34.8	40.3	43.8	47.0	50.9	53.7	30
50	20.7	22.2	24.4	26.5	29.1	33.7	39.3	45.6	51.8	55.8	59.3	63.7	66.8	40
60	28.0	29.7	32.4	34.8	37.7	42.9	49.3	56.3	63.2	67.5	71.4	76.2	79.5	50
70	35.5	37.5	40.5	43.2	46.5	52.3	59.3	67.0	74.4	79.1	83.3	88.4	92.0	60
80	43.3	45.4	48.8	51.7	55.3	61.7	69.3	77.6	85.5	90.5	95.0	100.4	104.2	70
90	51.2	53.5	57.2	60.4	64.3	71.1	79.3	88.1	96.6	101.9	106.6	112.3	116.3	80
100	59.2	61.8	65.6	69.1	73.3	80.6	89.3	98.6	107.6	113.1	118.1	124.1	128.3	90
Z_{α}	67.3	70.1	74.2	77.9	82.4	90.1	99.3	109.1	118.5	124.3	129.6	135.8	140.2	100
	-2.58	-2.33	-1.96	-1.64	-1.28	-0.674	0.000	0.674	1.282	1.645	1.96	2.33	2.58	Z_{α}

Anexo 7. Solicitud de permiso a la institución Educativa Santa Fortunata

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Trujillo, 20 de julio del 2023

CARTA N° 001-2023/MBAP-UCV-TRUJILLO

Dra:

Bertha Susan Rosas Cabana

Director de la I.E Santa Fortunata



Presente -

ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA REALIZAR MI INVESTIGACIÓN DE TESIS: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA CREACIÓN DE CONCIENCIA EN LAS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E SANTA FORTUNATA - MOQUEGUA 2022.

De mi especial consideración:

Yo, Milagros Brisayda Arpasi Pacho, identificada con DNI N°74278191 con domicilio en Asoc. José Carlos Manátegui Mz 15 lot-06 - Moquegua, me es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente, y detallar:

Que, en mi calidad de Bachiller y encontrándome realizando el programa de titulación en modalidad taller de elaboración de tesis - Contabilidad de la Universidad César Vallejo, Filial Trujillo, quisiera contar con su autorización y permiso para desarrollar mi investigación en su prestigiosa institución educativa Santa Fortunata

Por lo expuesto, ruego a usted acceder a mi solicitud para realizar mi investigación de tesis en su representada.

Sin otro particular, quedo de usted a la espera de su pronta respuesta, no dudo que la presente tenga la aceptación esperada.

Atentamente;

MILAGROS BRISAYDA ARPASI PACHO
74278191

Anexo 8. Carta de aceptación de la institución Educativa Santa Fortunata



I.E SANTA FORTUNATA

Moquegua 03 de agosto del 2023

Estimada

Milagros Brisayda Arpasi Pacho estudiante de la Universidad Cesar Vallejo

Por medio de la presente, la IE SANTA FORTUNATA nos permitimos notificar la **ACEPTACIÓN** de su cuestionario del proyecto de tesis titulada La cultura tributaria y la creación de conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata, Moquegua 2022 a llevarse a cabo por la bachiller Milagros Brisayda Arpasi Pacho a partir del próximo 14 de Agosto hasta el 18 de agosto del presente año.

Saludos cordiales,



Bertha Susana Cabana
Dra. Bertha Susana Cabana
DIRECTORA
I.E. "SANTA FORTUNATA"

Anexo 9. Computo de variables para el tratamiento estadístico

```

COMPUTE conocimiento=A + B + C + D.
EXECUTE.
COMPUTE estrategias_educativas=E + F + G + I.
EXECUTE.
COMPUTE actitudes=J + K + L + M.
EXECUTE.
COMPUTE valores=N + O + P + Q.
EXECUTE.
COMPUTE Educacion_tributaria=conocimiento + estrategias_educativas.
EXECUTE.
COMPUTE Conciencia_tributaria=actitudes + valores.
EXECUTE.
    
```

Anexo 10. Análisis de fiabilidad de la variable independiente

	A	B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	conocimiento	estra
1	4	5	4	2	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	1	15,00	
2	3	5	4	3	4	4	5	2	2	3	2	2	2	2	2	2	15,00	
3	5	5	3	1	4	4	5	4	2	2	2	4	2	2	3	2	14,00	
4	2	5	2	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	4	11,00	
5	3	1	2	1	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	7,00	
6	4	5	4	4	5	5	5	5	2	1	3	2	2	2	3	2	17,00	
7	4																18,00	
8	4																15,00	
9	4																12,00	
10	5																17,00	
11	3																14,00	
12	4																11,00	
13	5																17,00	
14	3																10,00	
15	4																15,00	
16	4																19,00	
17	3																11,00	
18	5																8,00	
19	2																17,00	
20	4																13,00	
21	3																11,00	
22	2	5	5	5	4	3	4	5	4	3	5	5	5	1	1	1	17,00	

Análisis de fiabilidad

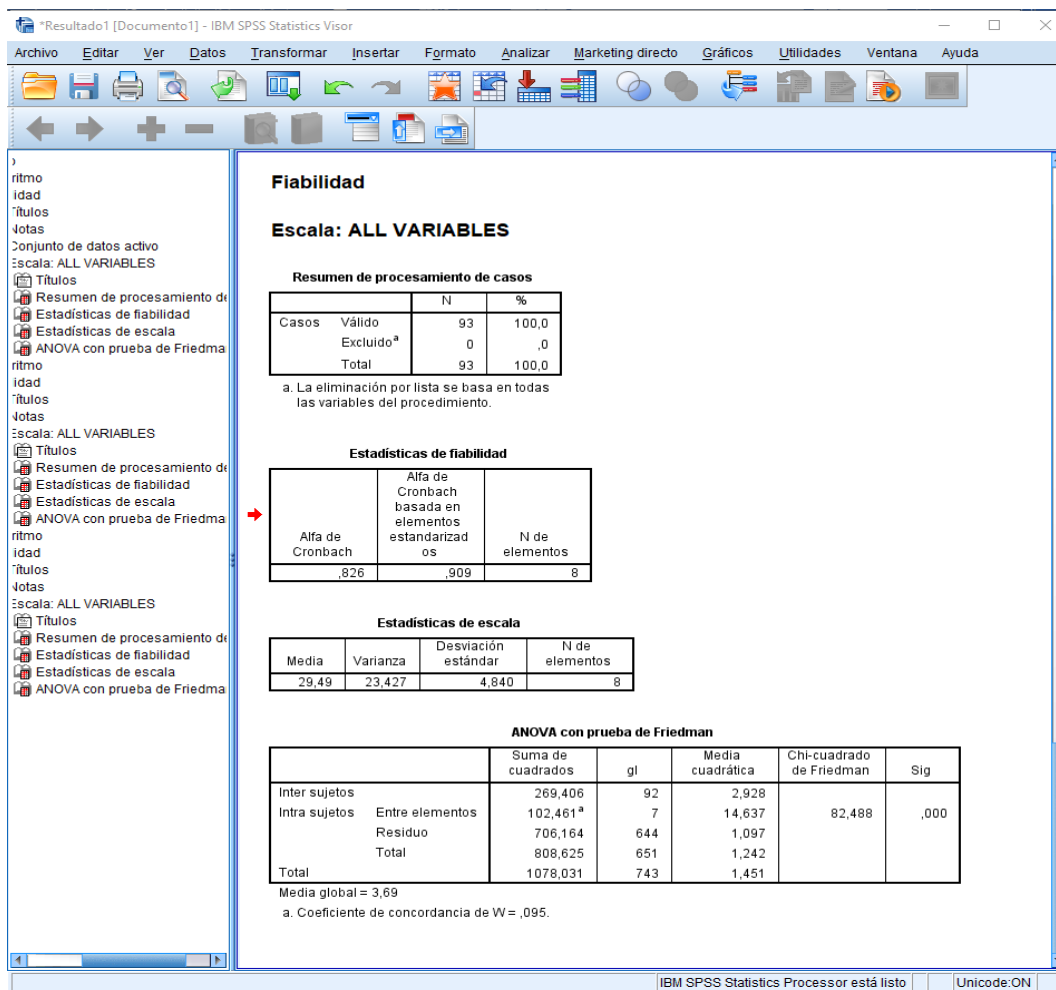
Elementos:

- El nivel de conocimientos en tri...
- El nivel de conocimientos en el...
- El nivel de conocimiento de los...
- El nivel de exigencia de los com...
- En cuanto te ayuda los videos ...
- He notado que los juegos digit...
- Considero que los libros educ...
- Con el uso de historietas partic...

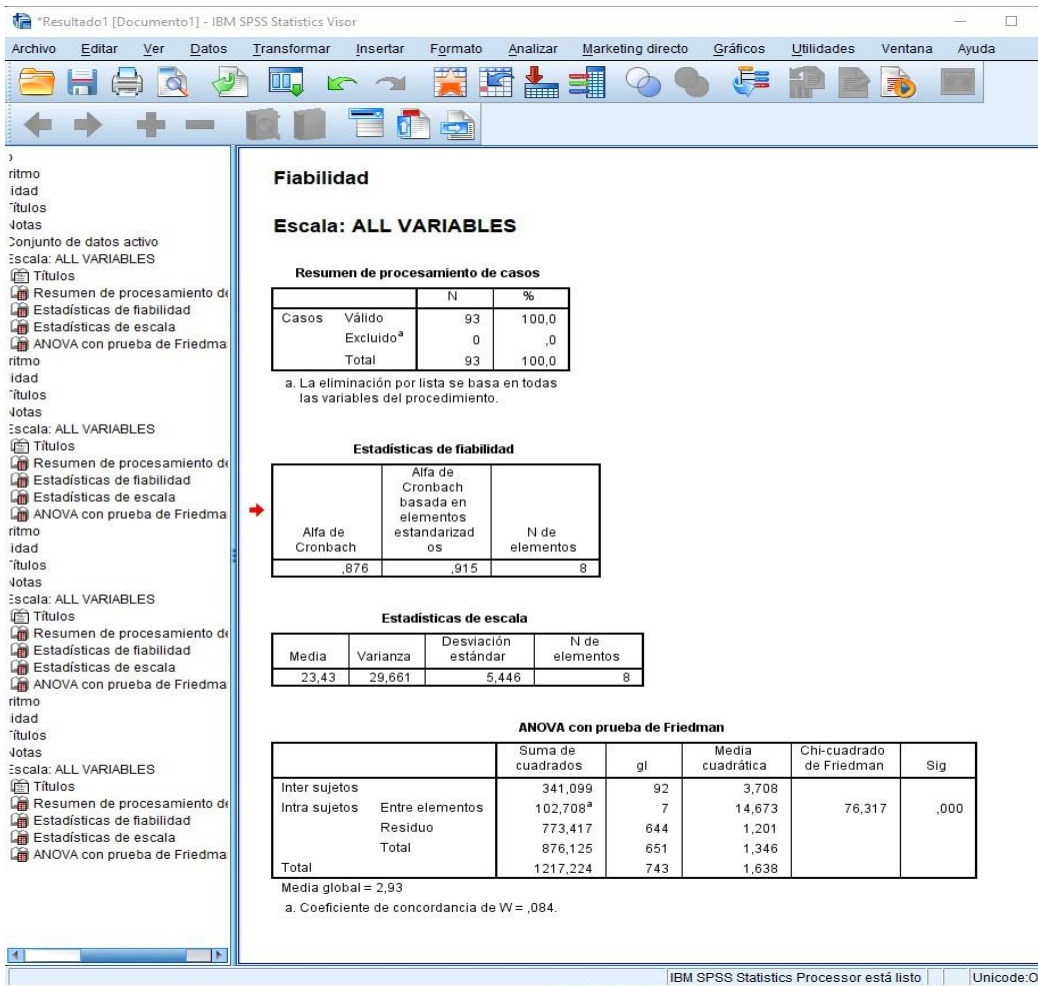
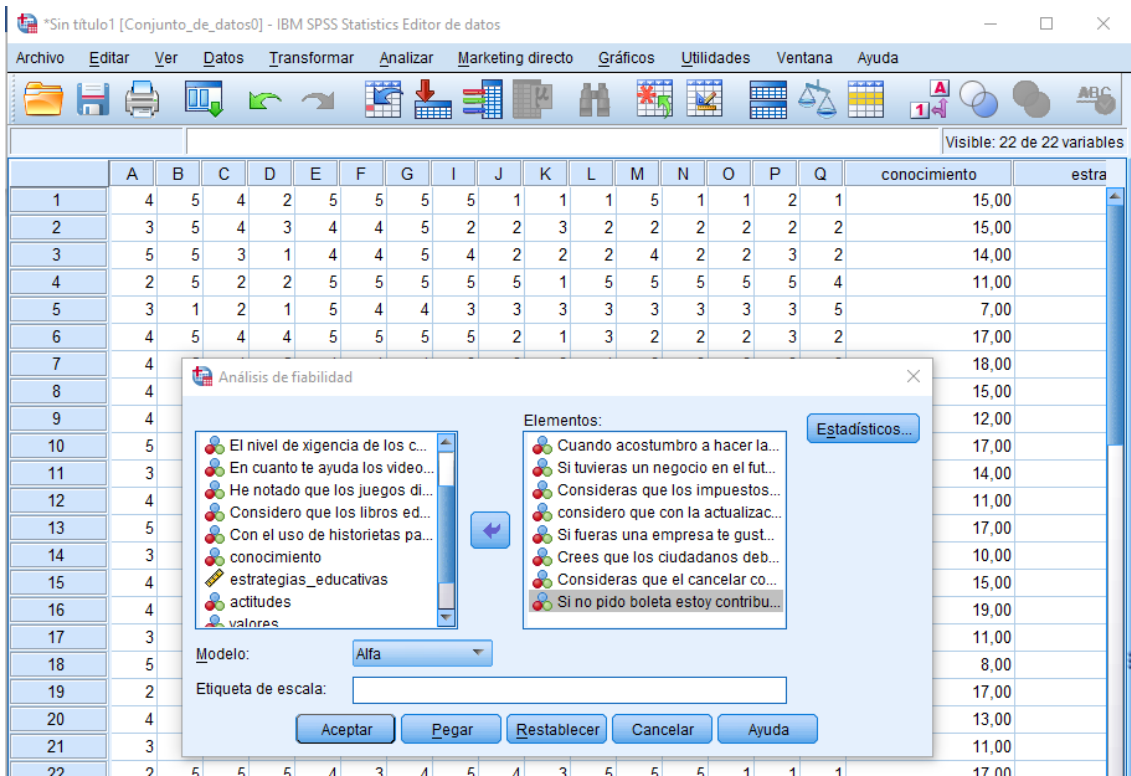
Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda



Anexo 11. Análisis de fiabilidad de la variable dependiente



Anexo 12. Prueba de normalidad

*Resultado2.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Mediana	23,0000		
Varianza	29,661		
Desviación estándar	5,44618		
Mínimo	12,00		
Máximo	38,00		
Rango	26,00		
Rango intercuartil	7,00		
Asimetría	,295	,250	
Curtosis	-,164	,495	
Educacion_tributaria	Media	29,4946	,50190
	95% de intervalo de confianza para la media	Limite inferior	28,4978
		Limite superior	30,4914
	Media recortada al 5%		29,4385
	Mediana		29,0000
	Varianza		23,427
	Desviación estándar		4,84010
	Mínimo		19,00
	Máximo		39,00
	Rango		20,00
	Rango intercuartil		7,00
	Asimetría		,193
	Curtosis		-,836
			,495

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia_tributaria	,070	93	,001	,987	93	,011
Educacion_tributaria	,116	93	,003	,970	93	,002

^a. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 13. Resultados descriptivos tabulados

Educación tributaria

conocimiento

Conocimiento tributario de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

1. El nivel de conocimientos en tributacion mediante las estrategias educativas mejoran la responsabilidad de tributar en las estudiantes del nivel secundario de la I.E Santa Fortunata

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	6	6,5	6,5	6,5
En desacuerdo	19	20,4	20,4	26,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	18,3	18,3	45,2
De acuerdo	28	30,1	30,1	75,3
Totalmente de acuerdo	23	24,7	24,7	100,0
Total	93	100,0	100,0	

2. El nivel de conocimientos en el uso de comprobantes de pago fortalece las actitudes las estudiantes del nivel secundario de la I.E

Santa Fortunata

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	10	10,8	10,8	10,8
En desacuerdo	26	28,0	28,0	38,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	12,9	12,9	51,6
De acuerdo	15	16,1	16,1	67,7
Totalmente de acuerdo	30	32,3	32,3	100,0
Total	93	100,0	100,0	

3. El nivel de conocimiento de los beneficios tributaros ayuda a comprender la evasion tributaria , en las estudiantes del nivel

secundario de la I.E Santa Fortunata

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	12	12,9	12,9	12,9
En desacuerdo	23	24,7	24,7	37,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	16,1	16,1	53,8
De acuerdo	18	19,4	19,4	73,1
Totalmente de acuerdo	25	26,9	26,9	100,0
Total	93	100,0	100,0	

4. El nivel de exigencia de los comprobantes de pago refuerza la aptitud de hacer frente a la evasion tributaria en las estudiantes del nivel

secundario de la I.E Santa Fortunata

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	7	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	29	31,2	31,2	38,7

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	8,6	8,6	47,3
De acuerdo	22	23,7	23,7	71,0
Totalmente de acuerdo	27	29,0	29,0	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Estrategias educativas

estrategias tributarias en los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

5. En cuanto te ayuda los videos educativos sobre tributacion, te permiten fortalecer los valores con respecto a la responsabilidad de tributar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	21,5	21,5	21,5
De acuerdo	39	41,9	41,9	63,4
Totalmente de acuerdo	34	36,6	36,6	100,0
Total	93	100,0	100,0	

6. He notado que los juegos digitales mejoran la calidad de aprendizaje para comprender mejor los temas tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	21,5	21,5	24,7
De acuerdo	41	44,1	44,1	68,8
Totalmente de acuerdo	29	31,2	31,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

7. Considero que los libros educativos con imágenes resaltantes mejoran la calidez de aprendizaje en el colegio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	16,1	16,1	19,4
De acuerdo	37	39,8	39,8	59,1
Totalemente de acuerdo	38	40,9	40,9	100,0
Total	93	100,0	100,0	

8. Con el uso de historietas participo activamente mejor en la clase y aprendo mejor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	14	15,1	15,1	15,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	25,8	25,8	40,9
De acuerdo	24	25,8	25,8	66,7
Totalemente de acuerdo	31	33,3	33,3	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Conciencia tributaria

Actitudes

Actitudes tributarias de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

9. Cuando acostumbro a hacer las compras con mis familiares en los centros comerciales pido un comprobante de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	7	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	45	48,4	48,4	55,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	18,3	18,3	74,2
De acuerdo	9	9,7	9,7	83,9
Totalemente de acuerdo	15	16,1	16,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

10. Si tuvieras un negocio en el futuro, Considerarías correcto ocultar tus ingresos para pagar menos impuestos tributarios a la sunat

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	28	30,1	30,1	30,1
En desacuerdo	33	35,5	35,5	65,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	32,3	32,3	97,8
De acuerdo	2	2,2	2,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

11. Consideras que los impuestos son necesarios para el desarrollo económico del país

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	10	10,8	10,8	10,8
En desacuerdo	25	26,9	26,9	37,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	11,8	11,8	49,5
De acuerdo	19	20,4	20,4	69,9
Totalmente de acuerdo	28	30,1	30,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

12. considero que con la actualizacion de datos en el portal de la sunat me ayuda a tener mejor cultura tributaria para el crecimiento del país

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	40	43,0	43,0	47,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	12,9	12,9	60,2
De acuerdo	18	19,4	19,4	79,6
Totalmente de acuerdo	19	20,4	20,4	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Valores

Valores tributarios de los estudiantes del 5to año de educación secundaria de la I.E. Santa Fortunata

13. Si fueras una empresa te gustaria que te paguen según a tu cronograma de pago para que te puedan fianzar a futuro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	6	6,5	6,5	6,5
En desacuerdo	36	38,7	38,7	45,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	11,8	11,8	57,0
De acuerdo	19	20,4	20,4	77,4
Totalmente de acuerdo	21	22,6	22,6	100,0
Total	93	100,0	100,0	

14. Crees que los ciudadanos deben cumplir voluntariamente con sus obligaciones de pago sin el temor de ser sancionados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	9	9,7	9,7	9,7
En desacuerdo	40	43,0	43,0	52,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	19,4	19,4	72,0
De acuerdo	10	10,8	10,8	82,8
Totalmente de acuerdo	16	17,2	17,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

15. Consideras que el cancelar con puntualidad de pago ni haya registrado moras ni otros gastos, tiene la ventaja de poseer un historial crediticio limpio y sin atrasos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	8	8,6	8,6	8,6
En desacuerdo	35	37,6	37,6	46,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	19,4	19,4	65,6
De acuerdo	17	18,3	18,3	83,9
Totalmente de acuerdo	15	16,1	16,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

16. Si no pido boleta estoy contribuyendo con la informalidad de las empresas para evadir impuestos tributarios con la sunat

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	5	5,4	5,4	5,4
En desacuerdo	22	23,7	23,7	29,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	29,0	29,0	58,1
De acuerdo	23	24,7	24,7	82,8
Totalmente de acuerdo	16	17,2	17,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Anexo 14. Análisis inferencial por objetivos

Objetivo general

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Processor interface. The main window displays a table of data and a 'Prueba de chi-cuadrado' (Chi-square test) result. The data table has 5 columns and 8 rows, with a total of 93 cases. The Chi-square test result shows a Chi-square value of 49,333 with 30 degrees of freedom and a significance level of .015. A note indicates that 31 cells (100,0%) have expected frequencies less than 5, with a minimum expected frequency of 3,0.

63,00	1	3,0	-2,0
64,00	1	3,0	-2,0
66,00	3	3,0	,0
67,00	1	3,0	-2,0
69,00	1	3,0	-2,0
72,00	1	3,0	-2,0
77,00	1	3,0	-2,0
Total	93		

Estadísticos de prueba

	Influencia
Chi-cuadrado	49,333 ^a
gl	30
Sig. asintótica	,015

a. 31 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,0.

Objetivo específico 1

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Processor interface. The main window displays a table of data and a 'Prueba de chi-cuadrado' (Chi-square test) result. The data table has 5 columns and 8 rows, with a total of 93 cases. The Chi-square test result shows a Chi-square value of 33,710 with 13 degrees of freedom and a significance level of .069. A note indicates that 24 cells (100,0%) have expected frequencies less than 5, with a minimum expected frequency of 3,9.

48,00	2	3,9	-1,9
49,00	1	3,9	-2,9
50,00	2	3,9	-1,9
51,00	3	3,9	-,9
52,00	1	3,9	-2,9
55,00	1	3,9	-2,9
57,00	1	3,9	-2,9
Total	93		

Estadísticos de prueba

	OE_1
Chi-cuadrado	33,710 ^a
gl	13
Sig. asintótica	,069

a. 24 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,9.

Objetivo específico 2

*tablas.spv [Documento3] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

48,00	1	2,6	-1,6
49,00	1	2,6	-1,6
50,00	2	2,6	-,6
51,00	1	2,6	-1,6
53,00	2	2,6	-,6
54,00	1	2,6	-1,6
56,00	1	2,6	-1,6
58,00	1	2,6	-1,6
Total	93		

Estadísticos de prueba

	OE_2
Chi-cuadrado	42,871 ^a
gl	28
Sig. asintótica	,169

a. 36 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 2,6.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Objetivo específico 3

*tablas.spv [Documento3] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

43,00	5	3,3	1,7
44,00	2	3,3	-1,3
45,00	2	3,3	-1,3
46,00	3	3,3	-,3
47,00	2	3,3	-1,3
48,00	1	3,3	-2,3
49,00	1	3,3	-2,3
52,00	2	3,3	-1,3
57,00	1	3,3	-2,3
Total	93		

Estadísticos de prueba

	OE_3
Chi-cuadrado	32,548 ^a
gl	17
Sig. asintótica	,212

a. 28 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 3,3.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON H: 214, W: 175 pt.

Objetivo específico 4

IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

The screenshot displays the SPSS Statistics Visor interface. On the left, a tree view shows the analysis path: Pruebas NPar > Prueba de chi-cuadrado > Estadísticos de prueba > OE_4. The main window shows the following output:

31,00	6	4,9	1,1
32,00	4	4,9	-,9
33,00	5	4,9	,1
34,00	1	4,9	-3,9
35,00	2	4,9	-2,9
36,00	1	4,9	-3,9
38,00	1	4,9	-3,9
Total	93		

Estadísticos de prueba

	OE_4
Chi-cuadrado	63,290 ^a
gl	18
Sig. asintótica	,000

a. 19 casillas (100,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 4,9.

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ON | H: 211, W: 173 pt.